

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + Refrain from automated querying Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

#### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

F 1232 M643 1974

A 847,556

. Google



- 5.— O'Gorman, Edmundo, ed. "Fray Servando Teresa de Mier. Antología". UNAM, México, 1945. Su prólogo sigue siendo fundamental para el estudio de las ideas del P. Mier y su antología la más comprensiva hasta nuestros días.
- Reyes Heroles, Jesús. "El liberalismo mexicano" UNAM, 1957. Vol. I. Se ocupa de las ideas y labor parlamentaria de Fray Servando.

XXXII

## **MEMORIA**

# POLÍTICO-INSTRUCTIVA,

### ENVIADA DESDE FILADELFIA

EN AGOSTO DE 1821,

. T.08

GEFES INDEPENDIENTES

ANÁHUAC,

NUEVA-ESPAÑA.

IMPRESA EN FILADELFIA,

Por Juan F. Hurtel, No. 126, Calle Segunda, Sur.

1821.

\* Edición facsimilar de la obra de fray Servando Teresa de Mier.

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N. L.

 $m{M}$ alo periculosam libertatem , quam liberum servitium.

DESDE que el General Don Guadalupe Victoria apareció á fines del año pasado cerca de Veracruz, le envié desde esta una Memoria político-instructiva formada sobre los datos que entónces podia tener. Pero otros acontecimientos gravisimos ignoraba, nuevos han sobrevenido, la faz política del mundo ha variado mucho; é informando de todo á los Gefes libertadores del Anáhuac, que los Españoles han llamado Nueva-España, voi á exponerles lo que segun mis cortas luces juzgo aora conveniente para asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis mas ardientes votos.

Los Potentados de Europa, para que los pueblos cooperasen con fervor á la empresa de derrocar á Napoleon; los paladearon con promesas de gobiernos representativos ó reinos constitucionales. Pero pronto olvidaron la leccion que les diera el Coloso de Córcega, confesando que las ideas liberales del siglo eran las que lo habian precipitado; y se sustituyeron en su lugar, oprimiendo á las naciones con el peso de un cetro absoluto, y adoptando el lenguage impudente de protección, libertad y paz con que el acostumbraba halucinarlas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena de Austria su emperador y el de Rusia, con el rey de Prusia y los ministros de los reyes de Inglaterra y Francia, é inventaron una alianza que llamaron santa como lo era el santo-oficio, y el objeto que decian haberse propuesto de mantener el mundo en paz, y protegerio en una razonable y verdadera libertad. Asentaron en substancia por principios: que los reyes son todo y los pueblos nada: que el que una vez reinó largo tiempo por fas ó nefas, debe reinar siempre, y esos son los reyes legitimos; salvo algunas dispensas que otorgue por propia conveniencia su santidad-aliada: que quantas variaciones ó modificaciones de gobierno intenten las naciones para su bien estar, son turbulencias del espíritu revolucionario del siglo, sediciones y rebeliones que castigará la santa alianza en Júpiter tonante. Sus rayos caerán igualmente sobre los reyes débiles que deben estar á disposicion de los pejes grandes : y sobre las repúblicas de igual calibre que deben perecer sin distincion de cdades. Scráninalpelables los decretos fulminantes de este santo Congreso de Napoleones.

A consequencia distribuyeron segun su santo beneplácito la Europa y algunas islas de su pertinencia entre sí y algunos otros reyes ó antiguos ó de su nuevo cuño, suprimiendo todas sus repúblicas, quitando pueblos á unos y adjudicándolos á otros que los pedian para redondeurse no mas, y sin mas atencion á los pueblos que si fuesen rebaños de carneros.

La mitad de Saxonia se quitó al meyor rey, y se regaló al de Prusia con otros adjacentes acia el rumbo de Francia para redondearse. La Polonia quedó al emperador Alexandro, que le prometió una constitucion en calidad de rey suyo; así como otra el de Prusia á su antiguo y nuevo reino. No solo se devolvieron al emperador de Austria sus estados Lombardos en Italia, sino que se le dió todo lo que habia sido república de Venecia. Un archiduque de Austria volvió á reinar en Toscana; pero no el principe de Parma, despojado de la Etruria, en Parma, Plasencia y Guastala, porque se dejaron para la muger de Napoleon. Al hijo de la Carlota se le hizo un pequeño principado de la republiquilla de Luca.

Como los tres monarcas septentrionales de

Rusia. Austria y Prusia llevan el tridente de la santa alianza, que inventó y preside el autocrata Alexandro, han sido mejorados. Pero la Gran Bretaña tiene el de los mares, y sué preciso dejarle á Heligoland, Malta, las islas Iónicas, la isla de Francia, Ceilan y el Cabo de Buena-Esperanza, para redondear su sistema de encadenar la navegacion del mundo. Por haberles ayudado contra Napoleon dejaron al General Bernadotte de Principe constitucional de Suecia, à pesar de Gustavo Adolfo que habia perdido su cetro por no quercrlo constitucional: y se agregó á Succia la Noruega, quitándola á Dinamarca. Pero Murat, rey de Nápoles, fué fusilado, y volvió el antiguo Fernando, que por lo mismo es rey legitimo. Las repúblicas nunca lo son, y la de Holanda se dió al nuevo rey que erigieron en Flándes en obseguio de Inglaterra y mengua de la Francia ya demasiado grande, y cuyo rey es á merced. Se le devolvieron empero la Cayena, y las islas Martinica, Guadalupe y de Borbon. Resuscitaron al rey de Cerdeña en Saboya, y en su favor dejó de existir la república de Génova. A Fernando VII. por débil no solo no se le dió lugar en el Congreso; pero ni se dignaroh responder à una memoria de su Embajador, y se le mandó restituir el pedazo contiguo á España, que habia tomado en la guerra penúltima al rey de Portugal, como á este recompensárselo en una isla lejana.

Tornáronse á juntar los omnipotentes aliados en Aix-la-Chapelle, y se resolvió la suerte de las Américas que hablan Español, conforme al principio de legitimidad, recurso y súplica de nuestro antiguo y muy impotente Señor. Lo que les representaria se infiere de lo que à esc tiempo decia la gaceta oficial de Madrid de 7 de octubre. 1817: 66 El tiempo ha llegado de que las Córtes de Lóndres, Vicna y Petersburgo obren conforme á sus verdaderos intereses, reconociendo que no habrá seguridad alguna para los gobiernos reales, si se sufre otro independiente en América. Cada nuevo gobierno en ella será siempre una tentacion constante, y objeto muy obvio para pensar que los reves son ménos necesarios, viendo otro exemplo de un pueblo que se gobierna á sí mismo. No es un bien particular para la España del que se trata. sino que general interes abraza á la Europa entera, cuya antigua primacia y preponderancia sobre las demas partes del globo se desvaneceria bien pronto, desde luego que la independencia lograse afirmar su pabellon soberano en regiones

tan privilegiadas por sus ventajas naturales. La activa industria y las artes se afanarian por transplantarse de Europa á aquellos climas fecundos, viniendo acaso á parar en servidumbre la antigna preponderancia de lo que con razon hemos considerado hasta el dia como centro de la civilisacion de los hombres."

El gacetero no dice mas; pero Fernando podia añadir. . No hay sobre la tierra ningun gobierno mas apropósito que el mio para precaver tales consequencias. Mi sistema colonial está admirablemente calculado para perpetuar la humillante esclavitud de la América. Mis Obispos Españoles, mis terribles Inquisitores y mis togados desspóticos sembrarán de tal sucrte las semillas de la ignorancia, del fanatismo y la supersticion, que mis Cosacos de América presto llegarán á ser poco ménos que brutos. Mis militares caribes, mis privilegiados comerciantes de Cádiz, mis trabas matrimoniales, mis distinciones de personas y familias, mis salas de alcaldes hijosdalgos, mis leyes arbitrarias à mas de las 6110 leyes de mi código de Indias, mis tributos, mis mitas, mis minas. mi tráfico de esclavos sobre las costas de Africa, la extracion anual de millares de Americanos robustos para las costas é islas mortiferas.

la falta de industria, de agricultura y de comercio impedirán los progresos de una poblacion formidable."

"Restableceré mis antiguas ordenanzas de monopolio y contrabando, y la pena de muerte contra el trato y comunicacion con los extrangeros; de manera que ninguno de ellos se atreva á introducir un rayo de luz á mis colonos. Hare que los Obispos y la Inquisicion declaren herético todo comercio con los extrangeros, así como ya han declarado hereges y excomulgados á los insurgentes. Estos son mis planes dictados por un celo verdaderamente cátolico y que no pueden dejar de ser eficaces para impedir que mis Americas jamas lleguen á aquel punto de importancia que en otro tiempo gozaron la Asia y Africa, y que actualmente goza la Europa. Vosotros me daréis solamente vuestra ayuda para llevarlo á execucion."

Todo esto era convincentisimo para los santosaliados, y resueltos á cooperar para reuncirnos al carro ominoso de la Peninsula, designaron al Duque de Wélington para llevar la rienda. Esta es una cruzada de los reyes de Europa para expulsar la independencia de América, como la de sus antepasados para echar los inficlesde la Palestina.

El intrigante Toledo, que habiendo fingido un

poder de los diputados americanos en las Córtes de Cádiz para venir á tomar el mando supremo de los independientes de México, habia sorprehendido el despacho de General á nuestro Congreso de Tehuacan, luego que este fue disuelto por Teran, se reconcilió con el gobierno español. y reveló á su ministro en los Estados Unidos. con todos nuestros secretos, quantos supo ó dixo saber de los de dichos Estados en órden á favorecernos. Los ministros extrangeros elevaron la queja al Congreso de los Quintum-reges; y este gobierno publicó por eso en 3 de Marzo 1817 una ley de neutralidad, tan antineutral por las graves penas que imponia en un pais libre, que á los dos años fué reformada. A pretexto de que algunos armamentos se habian hecho en su distrito. envió tambien á destruir nuestro establecimiento en la isla Amelia, donde los agentes de México preparaban una expedicion sobre las Floridas. Presas aprobadas por nuestros almirantazgos de Galveston y Amelia fueron anuladas, y el comercio de Nuevo-Orleans obligado á restituir cantidad considerable.

Los monarcas todos de Europa publicaron decretos severisimos, prohibibiendo bajogravisimas penas á todos sus súbditos venir personalmente á ayudarnos, conducirnos ó vendernos armas o qualquier género de pertrechos militares. Como España carece de marina, Rusia la proveyó con 9 navios de guerra y 6 ó 7 fragatas para conducir tropas contra nosotros. Francia para la misma empresa construyó en Burdeos 12 bergantines de guerra y otros buques de varios calibres. Ya Inglaterra, à pretexto de hacer levantar la prohibicion de introducir sus algodones en España, habia suministrado los elementos de la expedicion de Murillo contra la Nueva-Granada; y aora sus monopolistas y los de Francia, con esperanza de reintegros lucrosos á nuestra costa, avanzaron fondos para la gran expedicion contra Buenos-Ayres, unico pais de nuestra América que à la sazon se creia libre. Una esquadra Rusa y otra Inglesa, llegaron à concurrir en el Brasil, cuyo rey desde 1817 había ya ocupado con sus tropas á Montevideo y la banda oriental del rio de la Plata. En fin el pupilo de la santa alianza (ya recibido ad honorem en su séquito como todos los demas reyezuelos de Europa) reunió para enviar alla 17 mil hombres en las inmediaciones de Cádiz.

Pero no siempre deja Dios á los opresores consumar los designios de su injusticia, y suele vol-

ver contra su cabeza los medios de que se valen. Los militares de la expedición proyectada comenzaron á considerar, como la zorra de la fábula en su visita al leon, que de los 42 mil hombres, ya enviados contra América por las Córtes de Cádiz y el rey, ninguna tornaba, ó solo volvia estropeado; y resolvieron que era una locura venir á morír tan léjos, para imponer unas cadenas que su patría misma no podia ya tolerar. Levantaron el grito pidiendo se restituyesen las Córtes y la constitución, lo repitió con entusiasmo toda la nación, Fernando VII. salvó su vida y su trono cediendo á la necesidad, y quedaron frustrados sus descos y los planes de la santa alianza para someternos con la fuerza.

Nadie, pues, puede auxíliarnos pública ó legalmente, porque les está prohibido. Su santidadaliada ha fulminado entredicho general contra la América. Pero tambien estamos seguros de no tener que pelear sino contra la España impotentisima. Los Estados Unidos, quando fueron reconvenidos por los corifeos de la opresion del mundo si nos ayudaban, contextaron que convenian en quedar neutrales; pero que solo duraria su neutralidad hasta el dia que ellos faltasen á la suya, patrocinando al gobierno de España en la querella

doméstica que tenia con sus colonias. Por mas que quieran, no podrán al cabo prescindir de sus intercses. No son los de Europa los suyos, sino los de sus hermanos del continente americano. Ya se han hecho mociones vigorosas en los dos anteriores Congresos para reconocer nuestra independencia, y en el de este año se declaró que la nacion la deseaba, y sus representantes acordarian al efecto gustosos, quantos medios juzgase conducentes el Poder executivo.

España, para contentarios y que permanezcan indiferentes, les cedió el año pasado las Floridas, de que ya están en posesion, metiéndolos así en nuestro seno mexicano. Ya obtenian la Luisiana. que sin arreglo de limites regaló Carlos IV. á Napoleon, y este vendió á los Anglo-americanos. Con este pais, tan vasto como la Nueva España, quedaron contiguos á nosotros, y por Clayborne y el Misuri envuelven nuestras fronteras internas de oriente y poniente, amenazando absorbernos con su poblacion que crece asombrosamente; al mismo tiempo que la guerra à muerte de los Españoles desuela la nuestra, y su gobierno tiene tomadas mil medidas directas é indirectas para impedir su progreso. Todas estas cesiones son agravios nuestros, no solo por los derechos de

nuestras madres que todas fueron Indias, sino por los pactos de nuestros padres los conquistadores (que todo lo ganaron á su cuenta y riesgo), con los reyes de España, que como consta en las leyes de Indias, no pueden por ningun motivo, para siempre jamas, enagenar la mas mínima parte de América: y si lo hicieren, la donacion es nula.

Estamos entregados por una parte; y por la otra, ya que la santa alianza ha desesperado de sojuzgarnos con la fuerza, espera dominarnos con los manejos políticos. Para darlos á conocer y que nos precavamos, comenzaré por contar, que estando vo en S. Juan de Ulúa entraron al Reino por Veracruz 200 exemplares traducidos al español é impresos en Francia de la Obra en 2 tomos 4º. de Monseñor Pradt, exarzóbispo de Malinas y exconsejero de Napoleon, intitulada: De las Colonias y la actual revolucion de la América española. No se puede negar, que este Obispo eloquente y fecundo ha deseado siempre nuestra independencia; pero con la ligereza propia de quien cada dia escribe una obra, ó se contradice en ella misma, ó en la siguiente segun los acontecimientos de la política, que parece la brújula de an conciencia.

Escribió la obra en question como un memorial

á los reyes aliados, para que en un Congreso apropósito tomasen en consideración el estado actual de la América española, que los Peninsulares segun su costumbre no sabian sino devastar, y cuyas vicisitudes importan demasiado a la Europa; porque su comercio se vivifica ó paraliza segun corren ó paran los rios transatlánticos de oro y plata.

Y yales propone reconocer nuestra independencia apresurándose á darnos reyes de sus dinastias; ántes que por nuestra manifiesta propension al gobierno republicano desaparezca acá la imágen del realismo, cuyo exemplo no dejaría de refluir á la Europa; quando esta podria mantener bajo su influencia estos paises por las relaciones de las familias reales, la analogía de los gobiernos y la causa comun que hacen los tronos. Ya les persuade, que imitando á Inglaterra, maestra escarmentada en el arte de gobernar colonias, abandonen á las nuestras la soberanía de administracion, que es demasiado cara y consume las rentas que produce; reteniendo la soberanía del comercio, que es solamente lo útil.

Estos consejos de Pradt, y el primero mejor que el segundo, eran tolerables en el tiempo que escribió, y yacíamos bajo la hacha de la Península go-

bernada por un déspota. Pradt mismo, ya mejor instruido de lo que es nuestra América, y de la mejoría de nuestra situacion, en sus-Tres últimos meses de la América meridional-confiesa y prueba, que ya pasó el tiempo de sus consejos. Y en su obrita posterior sobre la revolucion constitucional de España en 1820. la exhorta á acabar de coronarse de gloria con una magnánima y espontánea abdicación de las Americas, cuyo agradecimiento le seria sin comparacion mas útil, que el odio resultante de una guerra, cuyo éxito ya no es dudoso. Pucs en suma los Españoles no tienen sobre ellas otro derecho que el de la fuerza que les oponemos : y esto no puede ser un crimen de nuestra parte, si no lo es de la suya. Nada, dice, pretenden los Americanos quitar á España, sino solo recobrar lo que ella les ha usurpado. No son rebeldes los Americanos: sónlo los Españoles contra la naturaleza y su autor, que han separado aquellos paises con un inmenso occeano.

Quando los aliados en Aix-la-Chapelle decretaban hinchados nuestra esclavitud bajo la férula absoluta de Fernando, miraron con desprecio las proposiciones de Pradt. Mudado el teatro y desapuntadas sus ideas, han adoptado la de irnos introduciendo reyes de sus dinastías. Ya á instigacion de la Francia el gobierno y Ungreso de Buenos-Ayres, cansados de sus ambiciosas y vergonzosas divisiones, y á escusas del pueblo que no se ha batido para darse un amo, trataban de recibir por rey al Principillo de Luca, sobrino de Fernando é hijo de la viuda Carlota. El pueblo llegó á saber la intriga, se publicó la correspondencia diplomática del gabinete de las Tullerías, se levantaron los Argentinos, procesaron de alta trateion á sus mandatarios, los gobernantes huyeron, y la república continúa. Estamos demasiado excéntricos á los resentimientos de la santa alianza, para que nos imponga temor y leyes.

Menos debe asustarnos aora con los triunfos portentosos de Bolivar y Sanmartin en toda la América del Sur. Quando Mina desembarcó en Soto con 250 hombres, Bolivar su amigo hacia lo mismo en Venezuela con 300, que penetraron hasta el Orinoco, donde habia un puñado de patriotas, reliquias de los de Venezuela y nuevo reino de Granada.

Apenas ganó un palmo de terreno, que escarmentado de lo sucedido, quando gobernando él solo en calidad de libertador se perdió todo, puso un consejo de estado que le ayudase á gobernar. Los pueblos tantas veces barlados no tienen con-

fianza en gobiernos militares tan fáciles de degenerar en despotismo. Quieren un paladio de su libertad en un cuerpo civil, nacional en quanto posible, y circunscripto por leyes fundamentales en el poderío que les confieren. Por eso Bolivar en quanto se extendió mas, convocó un Congreso, à cinco personas por provincia indistintamente, medida inspirada por la necesidad de las circunstancias, comprehendiendo toda Venezuela y todo el vircinato de Santa Fé de Bogotá, que unidos forman va la república de Colombia, sin las federaciones de provincias que tanto habian entravado las operaciones del gobierno para su defensa. Luego que en Angostura se instaló el Congreso constituyente, que hoi reside en Cúcuta, Bolivar con beroismo se demitió ante él enteramente del mando, resistiendo á ser revestido con otro que el de general en gefe para acabar de libertar la república. Su nueva constitucion es buena y obra de mi amigo el célebre Dr. Roscio, que poco ha murió siendo vice-presidente de la república.

No hay que preguntar si con estos procederes desinteresados y generosos se entusiasmaron los pueblos. Aunque exânimes y desangrados por las tropas españolas acaudilladas de Murillo, Sámano y otros cannibales, rugieron con la rabia de un leon herido; y solo puede compararse á la velocidad del rayo aquella con que Bolivar recobró toda la Nueva-Granada ó Cundinamarca, puso sitio á Cartagena, libertó la mayor parte de Venezuela, obligó á Murillo á pedirle un armisticio, regularizar la guerra conforme al derecho de gentes, y usar un lenguage civilizado, llamando Screnisimo al Congreso de Colombia y Ex.<sup>mo</sup>. á su general en gefe.

El armisticio se ajustó por seis meses, debiendo avisarse mutuamente 40 dias ántes de recomenzar las hostilidades, caso de no haberse ajustado las negociaciones para la paz, segun decia Murillo, y para la qual se enviaron Comisionados Colombianos á España, proponiéndole alianza sobre la base indispensable de reconocer la independencia de la república. El armisticio se concedió por mar y tierra, pues los corsarios de Colombia, no ménos que los de Buenos-Ayres, no solo tienen cortado el comercio peninsular en los mares, sino bloqueada la península misma.

Murillo con eso se fue á España; pero esta ya se sabe que sigue la máxima de Napoleon, todo ó nada, y esto último será. Ni allá quisieron reconocer la independencia de Colombia, ni acá observar enteramente el armisticio; y Bolívar

avisó el principio de los 40 dias que debian preceder á su ruptura. Ya Maracaybo se habia libertado á sí mismo por una insurreccion; y en pocos dias lo estuvieron Coro, Santa Marta, Caracas v la Guavra. Nada queda á los Espanoles de Venezuela y el vireinato de Santa Fé. sino la indefensa l'anamá que quizas à esta hora ya habra caido, como Quito, que por el armisticio no habia sido tomado. Guayaquil quedó libre sin efusion de sangre embarcando en una noche á sus gobernantes. Cartagena bloqueada por mar y tierra está apunto de rendirse por hambre. Está tambien sitiado el insignificante Puerto-Cabello, de donde por mar emigra la poblacion, y por tierra se deserta su guarnicion á centenares. Está el monstruo de la dominación española dando por alli las ultimas boqueadas.

Bolivar en su ultimatum á Murillo habia protestado, que sus miras se extendian á libertar toda la América. Lo mismo repitió á las fronteras del Perú, Chile y Buenos-Ayres, porque por alli confina Colombia, y por el puerto de S. Buenaventura que está en su poder y es mejor que Panamá, en pocos dias puede estav por el sur en México con sus 40 mil guerreros exercitados y acostumbrados al triunfo. "Desde dicho puerto, pa-

ra el qual tengo ya establecidos caminos militares, escribia Murillo á Fernando VII. en 31 de agosto de 1816, iré á castigar los rebeldes de Buenos-Ayres, sofocaré les gérmenes de insurreccion en Mexico, y V. M. dictará su voluntad desde Valdivia en Chile hasta S. Blas en la California." Y Lord Cochrane que tomo á Valdivia, escribió desde Valparaiso á Bolivar en 7 de agosto del año pasado, estaba á sus órdenes para libertar ambas Américas desde el mismo puerto. Ya han llegado á él sus buques, regimientos Colombianos se hallan en Guayaquil, y no tardará, si fuere necesario, en dejarse ver el libertador de Colombia sobre la costa de Acapulco.

Es menester, ha dicho, ver ya en grande la libertad de la América, porque en un palmo de terreno que queden poseyendo los obstinados Españoles, fixarán la palanca de su intriga para tratar de levantar el resto. La situacion geográfica de las Américas está indicando el establecimiento de tres repúblicas poderosas (ó como algunos quisieran, una con tres grandes federaciones). Lo primera compondria México desde el itsmo de Panamá hasta Californias, Texas y Nuevo-México. La segunda Venezuela y la Nueva-Granada en toda la extension de su anti-

guo vircinato. Y la tercera Buenos-Ayres, Chile y el Perú. Todas tres enlazadas y unidas con la mayor intimidad posible, y con la rápida comunicacion que hoi proporcionan los estimbotes ó buques de vapor, presentaran una masa tan libre como enorme, mui capaz de oprimir el orgullo de la Europa, que tendremos a nuestras órdenes, lejos de recibir las suyas, con solo encerrar nuestras producciones y tesoros. Este mismo era el plan del insigne Mexia, y de todos los Americanos de las Córtes de Cádiz, el qual probe yotambien en la—Segunda carta de un Americano al Español en Lóndres—que era mui realizable por la uniformidad de origen, lengua, religion, costumbres y leyes.

Toda la América del sur ha tambien aplaudido este grandioso plan, que aseguraria para siempre la libertad independiente de la América entera: y el General Sanmartin para comenzarlo á verificar, avanzó sobre Chile, que la libertad republicana prometida reanimó: y sobre el trofeo de su victoria establecieron inmediatamente un Consejo de Estado que gobernase, miéntras se convocaba el Congreso general.

Sanmartin siguió batiendo á los Españoles dentro del Perú. Dispertó este y se le unió.

Lord Cochrane, almirante de la república Chilena, con su respetable esquadra bloqueó al Callao, tomando dentro del puerto la fragata Esmeralda, unica de guerra que tuviesen allí los Españoles, y Sanmartin puso sitio á Lima, único lugar que les restase.

El virei Pezuela habia intentado tambien detener los progresos del libertador del Perú con un armisticio. Pero estos no son de parte de los Españoles sino estratagemas de guerra para ganar tiempo, y embaucar los púeblos ó recibir socorros. Están tan pénetrados del espiritu de dominacion sobre nosotros, que el mas safio patan, con solo haber nacido en la península, se crê superior al americano mas pintado, y como su gefe nato. Es inútil esperar ninguna transaccion de buena fé. Ni los gefes españoles tienen poderes para reconocer nuestra independencia, ni España soltará la presa, si no se la arrancamos en brazo fuerte.

"Sin las Américas, decia el Consejo de Indias en pleno de tres salas á su rey José Napoleon año 1809, España no tendria una infinidad de empleos con que premiar á sus beneméritos. Sin ellas seria un país miserable, sin consideracion, ni recursos, porque los que en otro tiempo la ha-

cian rica y poderosa, cambiaron y desaparecieron en el decurso de tres siglos, y acaso no bastarian otros tantos para reponerlos. Pero para conservar las Américas es necesario mantenerlas en la ignorancia, y el engaño, y evitar que sepan nuestras divisiones; porque si las saben y llegan à moverse, hablando con la confianza que es debida á V. M., está concluido. Nosotros conocemos á los Americanos: su ídolo es la independencia para hacer de aquellos paises repúblicas ó monarquías verdaderamente incomparables. Ellos se engañarán creyendo ser cosa fácil constituirse y gobernarse; pero España al cabo se quedará sin aquellas ricas colonias." Yo lo creo bien; pero téngase esto presente para no perder tiempo, ni dejarse suplantar con armisticios, promesas, negociaciones ni comisionados. Omnisin ferrosalus.

Luego que Sanmartin sitió á Lima, se le pasó entero el regimiento de Numancia; de alii 40 oficiales, y luego abdicó el virei Pezuela, que desde 7 del último febrero ya trataba de huir en la Andrómaca para Inglaterra. O-reille en una batalla que salió á presentar quedó prisionero con toda su tropa, y segun anuncian los papeles públicos. Lima capituló, y se plantó en el Rímac el estandarte de la independencia.

Nada queda ya á los Españoles en la América del sur; pero esta toda no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando VII. queria enviar al difunto Don Xavier Mina mandando las tropas destinadas á Nueva-España, y le mandó asistir á las conferencias de sus ministros relativas á la resujecion de las Américas. En sustancia decian ellos. "Buenos-Ayres nada nos importa. Se enviará una division ( que vino con Murillo ) para contener à la Nueva-Granada. Agolparemos tropas sobre el itsmo de Panamá para velar sobre el Perú, y estar prontas á ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es México: ese es el que sobre todo queremos conservar." Este es el lenguage general de los Españoles, que ya en Cadiz decian en 1811: cédanse à los aliados para que nos ayuden los paises insurgidos de América: con México nos contentamos. Se propuso en el congreso mismo regalar Buenos-Ayres al rey del Brasil, para que ci lo sujctase. Y en la Junta central se llegó à determinar, que se ofreciese una parte de América al Emperador de Rusia, para que cooperase á la libertad de España.

Quando los diputados de México á fines del año pasado descendieron á Veracruz, fué quando arribaron los 200 exemplares, que ya dixe, de la obra de Pradt sobre las colonias y la actual revolucion de la América española. La leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron á ir á pedir en las Córtes un Infante de España para rey de México. Su eleccion se dirigia á Don Francisco de Paula, porque aunque notoriamente hijo de Godoy, cuya cara lleva pintada, y por lo mismo las Córtes de Cadiz lo habian excluido de la succesion, parece mas tolerable que el Infante Don Carlos, déspota igual á su hermano Fernando. Al cabo la paternidad de todos tres es problemática.

Por las protestas enérgicas impresas en España de los Americanos allá residentes, no pueden ignorar en México, que toda la diputacion americana en los Córtes de Madrid ha estado reducida á 30 suplentes, de los quales solos siete pertenecen á la Nueva España. Maldad conocida de los Españoles, y la misma que cometieron en las Córtes de Cádiz, para darnos siempre la ley en la minoridad. La América meridional no ha enviado diputado alguno. De los que se eligieron en Nueva-España, bajo la intriga é influencia del gobierno, algunos ni siquiera bajaron á Veracruz, 5 ó 6 se volvieron de esta, otro de la Habana, donde se quedaron 5. Seis se fueron por

Francia, y 4, juzgo, en derechura á Cádiz. Asi no hai verdadera representacion en las actuales Córtes ni del sur, ni del norte de América, como tampoco la hubo en todas las anteriores. Sepase para que no se dé valor á lo que algunos diputados hayan propuesto en órden á ella, ó al consentimiento que prestaren á lo acordado en las Córtes.

A instigacion sin duda de los que llegaron á cllas de México, hizo en el mes de mayo mocion el conde de Toreno para tomar en séria y definitiva consideracion los negocios de América, donde no cesaba de vertirse à torrentes la sangre humana. Se nombró una Comision apropósito cómpuesta de españoles y americanos, que ha tenido muchas juntas para discutir las propuestas de los Mexicanos. No sé si se atrevieron estos á pedir un infante por rey que lo dudo, ó solo lo pidierón como regente con un cuerpo legislativo ó congreso; y aun dicen que tambien pidieron jucces inámovibles como en Inglaterra, esto es, independientes del gobierno que no puede removerlos á su arbitrio: un medio entre las dos cosas que Pradt propuso hacer á los reyes de Europa-

Tal vez insinuaron lo primero, y se ha venido á acordar este medio en las discusiones, que no solo han sido de la Junta de Córtes, sino de varias que ha habido entre los ministros. El de ultramar Feliu tuvo tambien varias sesiones con el rcy, que dixo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal medida. En ella como mui conveniente habian ya concordado todos los ex-vireyes y generales que habian estado en Indias, y á quienes se consultó. Habíase enfin celebrado una junta general de los ministros del rey y de la comision de las Córtes, á la qual asistió voluntaria. mente casi la mitad de estas. Hubo aun algunos debates, pero se convino en las bases de cuerpos legislativos en América y regentes. Los pormenores se sabrán con la sesion de Córtes, en que se haya dado cuenta para la correspondiente sancion. Ya se asegura que el Infante Dn. Carlos fué destinado para regente de México, y Dn. Francisco de Paula para el Perú. Que ambos esvieron tristes y renuentes; pero al cabo se resignaron por la necesidad. Así se cuenta todo en los diarios de Lóndres.

No influirían poco para tal resolucion los exhortaciones de Pradt, pues en lo principal que insistia es en que imitasen á los Ingleses en el gobierno de sus colonias, en que quales, excepto la India que gobiernan con un cetro absoluto y férreo, como conviene hacerlo segun Pradt, permiten asambleas que llaman coloniales, las quales reglan la manera de cobrar los impuestos ó los detalles de la administración, y hacen leyes municipales, digamoslo así; pues en lo demás viven bajo las leyes generales de Inglaterra, de cuyo parlamento y gobierno viene siempre la sanción; y á la cabeza de todo está un gobernador militar nombrado por el rey, y solo responsable á S. M.

; Sabrá el Sor. Pradt , que nunca ha estado en las Américas, el despotismo que exercen los Ingleses en sus colonias, y la esclavitud en que estas yacen? Ese mismo gobierno que tanto alaba, era el que habia en los Estados Unidos, y no pudieron aguantar su tiranía. Esc es el que hay en la Bermuda, donde por lo mismo están aora levantados. y su gobernador ha suspendido la legislatura y todos sus dependientes. Ese es el mismo que tienen en Jamaica, y de que se quejan amargamente sus indigenas, porque ni aun se les permite hacer azucar blanca, ni tienen establecimiento alguno científico. Es una mera factoria de esa nacion comerciante, que la oprime con el mas duro y exclusivo monopolio, y adonde los Ingleses vienen solo å enriquecerse y se vuelven å su patria.

Eso llama el Sor. Pradt retener la soberanía

del comercio que es lo útil, dejando a los colonos la soberania de la administracion. A la manera que los Españoles han dejado á los Caciques el gobierno subalterno de sus Indios; y los ayuntamientos de sus repúblicas, como llaman, tienen la facultad de hacer leyes municipales. Y todo viene á reducirse, á que los Caciques y los ayuntamientos de las repúblicas son unos meros alguaciles de los Españoles para hacer mas executivas las exácciones, y el comun de los Indios viene á ser doblemente oprimido. Esta será nuestra suerte adoptándose el sistema colonial ingles.

¿ Que libertad puede ser vivir bajo el monopolio exclusivo de una Potencia de Europa? Se lamentan del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella la primer manufacturera de Europa le sobra con que abasteser sus colonias de primera mano, y por consiguiente á precios cómodos. España nada produce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de la cara, lo que compre barato á las naciones extrangeras. ¡ Que se quiera comparar un mundo para su gobierno con los islotes de las Antillas y los desiertos del Canada, que son las colonias de Inglaterra en América! No pudieron sufrir ese sistema dos millones y medio de

Americanos en la peor parte del continente : ¡ y lo sufriremos veinte en lo mas rico y florido de todas las Américas!

Pero nosotros tendremos una regencia......; Como los hombres se pagan de las palabras! Regencias de la sublime Puerta son las de Túnes, Tripoli y Argel, donde los Beyes gobiérnan con todo el despotismo del Oriente, à la ayuda de 12 mil Turcos colectados entre las últimas heces de Constantinopla, y que sin embargo se llaman en Berbería Efendis, esto es caballeros, que atropellan y hollan à los infelices Moros con la mas insolente altanería. No es difícil la aplicacion, porque aun sin regencia y bajo la regencia infernal de Cádiz nos han sobrado Eféndis.

Pero nuestro Regente será un Infante de España.... ¿ Y quiere decir eso otra cosa, sino que tendremos un despota (y ya está conocido por tal el que se nos envía) mayor que los vireyes, y mucho mas caro sin comparación por la pompa que ha de rodearle, el enxambre de aves de rapiña, que ha de venir acompañándole con el título de familia, y como en España llaman, de la servidumbre, mayordomos mayores y menores, gentiles hombres de casa y boca, camareros, caballeros pages, edecanes, guardias de la persona,

guarda-ropas, monteros cet. cet. sin la canalla menuda que todo esto arrastra consigo? Temblábamos delante de un virey que es un qualquiera, moriremos de miedo ante un Infante de España. Nos mandaban los criados de la familia de un sátrapa, nos pisarán los de un Príncipe bordados de oro, y cargados de cascabeles, cruces y relicarios. El sexó devoto correrá á sus brazos, y ellos serán los dueños de nuestras mas ricas herederas.

Cobraremos los impuestos para España. y nos haremos tan odiosos á nuestros compatriotas. como para los Judios eran los publicanos. Haremos leves para barrer á México; pero quando queramos extendernos á cosa de mas provecho. impedirá su execucion el regente, y negará la sancion España, despues de habernos hecho esperar siglos su respuesta; porque siempre celosa y mezquina conforme lo exige su pobreza, y el miedo cerval de que enteramente le escapemos. se opondrá á todos los proyectos de nuestra prosperidad y engrandecimiento. En fin, ó los empleados vendrán siempre de España, ó entre los Españoles, que entónces mas que nunca inundarán el Reino, los elegirá el regente; porque son sus paisanos, y primero para todo español paisano que cristiano; porque tendrá en ellos mas confianza; y porque ellos saben intrigar infatigable y osadamente, adular mas, y arrastrarse por los suelos quando les interesa. ¡Brava ganancia hemos hecho despues de once años de guerra á muérte!!! Pretendia ante Carlos V. un fraile obispo del Darien, que los Indios eran esclavos á natura conforme á la doctrina de Aristóteles: ¿ lo seremos sus descendientes? O Americanorum seroum pecus!

Pasárase á Pradt, que no tiene mas noticias de América que las equivocadisimas de Raynal, degradar las Américas españolas hasta el rango de colonias inglesas. , Pero no han leido nuestros diputados el libro 14 de mi-Historia de la revolucion de Nueva-España? Leyeron los de esta la Idea, que escribi en S. Juan de Ulúa, de la constitucion que tenia la América dada por los reyes de España ántes de la invasion del despotismo, y existe en las leyes fundamentales de Indias. En ellas consta, que nuestras Américas no son colonias sino reinos independientes, aunque confederados con España por medio de su rey, con un parlamento ó consejo supremo, legislativo é independiente. un código de leyes propias, sin que nos obligue alguna de la península, vireyes-lugar-tenientes, y no solo esos Congresos ó Córtes provinciales

que piensan aora concedernos como una gracia, sino hasta señalado por las leyes el órden de votar en ellas las ciudades en una y otra América. Véase la ley 2 tit. 8. lib. 4. La real cedula de 25 de mayo 1535 y las leyes 4 tit. 8. lib. 4. y 9. tit. 2. lib. 2.

Lean los historiadores de Indias, y hallarán, que desde el año 1544 se celebraron en una y otra América muchos de esos Congresos ó Córtes provinciales. Cesaron de celebrarse quando en España las Córtes, porque el primer paso de la tiranía es impedir, que se junten los cuidadanos á deliberar sobre sus intereses. Y aunque aora se nos vuelvan á conceder las tales Córtes, vendremos á parar en lo mismo; y todo será lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias, palabras y nombres: solo se han observado con vigor algunas leyes turcas, ó las prohibitivas, que solo pudieron darse en tiempo de una absoluta ignorancia de la economía política.

¿ Donde está la garantía para que no suceda aora lo mismo? Si nos insurgiéremos, como todo pueblo oprimido tiene derecho de hacerlo, y era fuero expreso de Aragon, nos sucederá lo mismo que á los Aragoneses y Castellanos, quando Felipe 11. les quitó las Córtes y las constituciones: quedaremos mas esclavos. El regente sabrá sosegarnos con la espada de sus tropas, ó con las de los
Efendis, que á pedimento suyo y á costa nuestra
les enviará la Península, segun y como acostumbra enviarlas á sus colonias la cacaraqueada Inglaterra, suspendiendo en ellas luego las legislaturas y las leyes, y publicando la ley marcial.

Yo disculpo por otra parte à los pobres diputados de América, que á nada que se descuiden, son por la menos tratados de sediciosos y rebeldes. Mil veces se les trató así en las sesiones secretas del Congreso de Cadiz, quando se les escapaba alguna verdad en gracia de su patria. Quando los diputados mexicanos salieron de Veracruz, estaba la insurreccion como concluida. Solo quedaban algunos puñados de patriotas con el general Guerrero, ó entre las breñas de la Goleta y el Bajio. Los demas diputados, que todos son suplentes, en la ocultacion que siempre hacen los Españoles de los verdaderos sucesos de la América. tampoco sabrian que toda la del sur estaba libre. y los Españoles les concedian lo que les debieran suplicar. Nadie creo que supiese los recientes acontecimientos triunfales de la Nueva-España. (hasta no haber quedado á los Españoles sino Veracruz desguarnecida y sitiada) su juramento general de independencia, su entusiasmo universal para sostenerla y el Plan del coronel Iturbide. Y no es tan de extrañar, que para concluir la efusion desangre, y suavizar tal vez la esolavitud, pidiesen, ó hayan convenido en el desatino que se dice. Gracias á Dios que el ansuelo es demasiado grosero para que se dejen prender mis compatriotas.

Pero el cebo que se les propone en el Plan del coronel Dn. Miguel Iturbide con un Emperador para resuscitar el antiguo imperio Mexicano, es mucho mas fino, y mas aliciente para los intereses particulares y las preocupaciones. Me da tanto mas cuidado, quanto no me parece solamente obra suya. Está demasiado combinado con la rapidez de los sucesos, la propuesta de los diputados, el espíritu de la santa alianza y las idéas de Inglaterra. Como Apodaca ha estado en ella de ministro plenipotenciario, estaba yo por crer lo que dicen los Españoles, que Iturbide procedia de acuerdo con S. E.

Yo sabia meses ántes que se verificase la explosion en Iguala el dia 24 del último febrero, la convencion secreta entre Iturbide y Guerrero, y lo que se trabajaba para hacer concordar en ella á los demas gefes militares. Victoria, que salió de la oscura mansion de una gruta, donde estuvo

escondido dos años y medio saltó como el lucero ante el carro de la aurora. Manos habia en Mexico que llevaban la rienda; yo maniobraba tambien desde el castillo de S. Juan de Ulúa, y vine á los Estados unidos para cooperar con un provecho mas decisivo.

Pero quando, estando en la Habana, se publicó el plan del General Iturbide, confieso que me sorprendió, aunque mas sorprendió à aquellos insulares. Estaban en un grito por la independencia, y no aguardaban para darlo, sino á que México zanjase la suya, porque se consideran como un apéndice que debe seguir la sucrte de aquel volúmen. En realidad poco puede valer Cubasin México, y toda la importancia de esos átomos se llaman Antillas, ha de cesar luego que se abra à la comunicacion la inmensidad del continente; pero México tampoco debe prescindir de la Habana que es la llave de su seno. Como quiera que sea, sus habitantes se helaron al nombre de Emperador en México. No, decian, así no nos juntamos, porque seria largar las cadenas para volver á tomarlas. Tu dixisti.

Vine á los Estados Unidos, y hallé una desaprobacion general del tal Plan. Los periódicos decian, que era el colmo de la imbecilidad, ó el desenredo digno del entremes miscrable, que despues de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, caracter ni resolucion, como ya se habia deplorado en las discusiones respectivas á nuestra causa en el Congreso de Wásington.

El S.or. Dn. Manuel Torres, ministro de Colombia y yo, no hallamos otro arbitrio para volver por el honor de Mexico, sino contestar en los papeles públicos, que bien se podia ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del Plan, y el resto un estratagema político imperado por las circunstancias para meter en la red á todos los partidos, y evitar el nombre odioso de rebeldes con sus consequencias funestas, no exígiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legítima constitucion, que dieron á la América los reyes de España, como despues diré.

Porque claro está, deciamos, que Fernando VII. sin abdicar la corona de España en el hecho mismo de ausentarse segun la Constitucion española, no puede venir á México como exíge el plan, aunque España se alegraria aora tanto de verlo fuera, como hace diez años le pesara. No viniendo, al Congreso mexicano, que desde luego

se ha de reunir segun el Plan, toca decidir el resto.

Y habia este de pedir un emperador ó rey, que se nos viniese dando luego por enviado de Dios como los facas del sol, y asegurando como los Inquisidores de México en su edicto de 8 de agosto 1808 que es un dogma de fé su origen divinal? , Un rey del linage de los Bobones , cuya sangre está amalgamada con el despotismo, no ménos que la de los Austriacos, que caso de faltar aquella linea debieran succederles segun el Plan? ¿Un rey, que por los enlaces de familia, de los tronos y de los intereses de Europa, nos enredasa en las querellas y guerras interminables de esa prostituta vieja, podrida, intrigante y menesterosa, como Napoleon llamaba á la Europa? ¿Un amo, que para deslumbrarnos con su pompa y mantener un cortejo de vampiros, nos abrumase con estancos, alcabalas, impuestos y gabelas que nunca sacian á los monarcas? ¿Un ídolo, ante cuya sacra majestad postrados nos dictase los oráculos de su real voluntad. diciéndonos como Carlos III. en la cédula de la expulsion de los Jesuitas; sabed que nacisteis para obedecer?

Los refes son verderamente unos ídolos manufacturados por el orgullo y la adulación, que en sus palacios adornados como templos solo se dejan ver entre genuflexiones e inciensos: tienen ojos y no ven su reino, ni las necesidades de los pueblos: tienen oidos y no oyen, sino lisonjas y mentiras; porque como decia el Papa Clemente XIV., solo saben la verdad quando oyen cantar el evangelio. Pero son ídolos como el de Bel, que parecen devorar por la noche una inmensidad de alimentos, y los tragones son los ministriles que le sirven para mantener la ilusion, el engaño, y el despojo del pueblo.

Un millon diario consumia el palacio del rey de España. Tanto era la inmensidad de parásitos, que mamaban de la vaca, segun su frase familiar, y era menester un diccionario entero para nombrarlos. Baste decir, que quando esta Corte siempre ambulante se movia de uno al otro sitio real, arrastraba en su comitiva 16 mil personas improductivas, que consumian los inmensos recursos de España y de la America. Bajo el pelele que llamaban rey, y no sabia ni lo que pasaba en su palacio, seguian, bajo el título de Ministros ó Secretarios de Estado, otros peleles mas inflados, que tampoco sabian lo que pasaba en el Reino. Este lo gobernaban otros idolillos llamados Covachuelos, hombres en general viciosos y perdidos,

pero verdaderos y efectivos reyes de la nacion. Hasta los porteros de sus oficinas semejaban á estatuas, que solo parecian animarse con el oro, las recomendaciones y reverencias. A esto tono iban continuándose los anillos de la cadena, con que la nacion entera estaba esclavizada.

Cada pimpollo que brotaba de la mata real, abrigaba otro infinidad de réptiles consumidores en semejanza del ídolo principal. Las hembras reales atrahian colonias del otro sexô con título de damas, camaristas, azafatas cet. y los mejores empleos de la nacion servian para dotarlas. Una muger liviana pierde una casa opulenta, una prostituta real arruina un reino entero; y desgraciadamente no son raras en las actuales dinastías de Europa. Allá enviarian á buscar sus esposas nuestros reyes, porque siendo de un barro mas exquisito que el de las naciones, no pueden acoplarse sino con otro barro real, que por lo mismo que no se mezcla, degenera, hasta no producir sino vasos de contumelia en locos ó imbeciles. De la flaqueza de ellos y ellas aprovechan algunos brivones sus favoritos, que correspondiendo á la bajeza de los medios á que debieron su privanza, completan la ruina de la nacion. No

olvidará la española los Alvaros de Luna y Manueles de Godoy.

¡Y todavia queremos emperadores ó reyes!! ¡O hombres nacidos para la servidumbre! como decia el Emperador Sergio enhastiado de la vileza con que se prostituian á sus caprichos los Senadores de Roma: O homines ad servitutem nutos! Eso se querrian nuestros antiguos amos, eso se querrian todos los de Europa. Tener acá lo que llaman sus hermanos para mancomunar sus intereses, encorvarnos bajo su prepotencia, enervarnos con la profusion de sus gastos, y dividirnos en pequeños reinos segun la máxima de Tiberio, para tenernos bajo su influencia, intimidarnos con sus amenazas, y mantenernos en el fango de la servidumbre. Divide ut imperes.

No, no: el Congrese de Chilpantzinco, que no era menos legítimo para nosotros que el de Cádiz para los Españoles (pues uno y otro eran de suplentes, aunque en ninguno de ambos lo eran todos), declaró nuestra emancipacion y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dió una Constitucion republicana, que aunque la hayan censurado los necios Inquisidores ú otros satélites del despotismo, y en realidad peque por fanática lejos de ser irreligiosa, sus bases

son republicanas y mui buenas. Desde entónces data la libertad del Anáhuac, y la independencia de la república Anahuacense. A ningun particularle es lícito variar el pacto social decretado por un Congreso constituyente, y ménos, quando lo hemos estado rubricando con nuestra sangre nueve años los ciudadanos á centenares de miles. Ya está consagrado.

Se admiraron los Romanos de que hubiese un pueblo que pidiera rey, quando en toda la antiguedad es sinónimo de tirano. Y por eso aun quando los Generales de Roma misma se convirtieron en tiranos, no osaron llamarse reyes, sino que ecultaron su tiranfa bajo el nombre de Emperadores, título de los Generales de caballería comun á Cónsules y Pretores. Ellos lo hicieron despues tan odioso como el de reyes. ; Y no pasmará oir todavia en el siglo 19 la demanda de emperador ó rey! Hubiera sido escusable al principio de nuestra lucha, que no conocíamos nuestras fuerzas, ni habíamos comprado nuestra libertad con tantos y tan cruentos sacrificios. Aora va es tarde. El que se obstine en doblarnos bajo el vugo de un monarca, que ni nosotros ni nuestros padres púdimos soportar, será el mismo. como en Buenos-Ayres, víctima del enojo de los pueblos, que han conocido sus derechos mui á su costa, y esperan la recompensa, que les arrancarian aristocratas comodinos, quienes por guardar sus riquezas, han estado, si no ayudando, mirando desde las capitales friamente nuestro suplicio. Aun procurarian hacernes sospechosos á los reyes siempre recelosos de los hombres libres y denonados, y acabarian por perseguirnos y sacrificarnos, como le hicieron hacer, é hizo Fernando con los héroes que salvaron el trono, la patria y el honor de la nacion. Ese es el pago que siempre dan los reyes. Americanos! mirad los grillos de hierro con que Colon fue enviado á España, y él mandó colgar sobre su sepulcro para monumento eterno de la ingratitud de los monarcas. Ese será vuestro premio si admitis una testa coronada.

No la sufririanlos Estados Unidos en México, ó luego comenzariámos á derramar nuestra sangre en una nueva guerra, lo mismo que si acá estuviésemos como en Europa apiñados sobre un puño de tierra. No faltarian otros mil pretextos, de que abundan los gabinetes reales. Un solo rey habia en la América fugitivo de Portugal, recien-transplantado al Brasil, y en todo sentido débil, aunque dueño de un terreno inmenso, que en siglos no pudiera poblar. Y con todo emprendió destruir la república de Buenos-Ayres y por consiguiento la pacifica del Paraguay; mandó llevar tropas de Portugal; y sin motivo, ni disculpar siquiera su invasion con algun manifiesto aparente, ocupó á Montevideo y la banda oriental del Paranamasú ó rio de la plata, distante centenares de leguas de su capital Rio-Janeiro. Mas poderoso el reinante de México intentaria derrocar luego la república de los Estados Unidos á influxo de sus parientes de Europa, que envidiosos de su acrescentamiento y enemigos de toda república, le ofrecerian su cooperación.

Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian á su favor la de nuestra América del sur, toda republicana. No, esta tampoco sufriria que tuviésemos monarca, y caeria sobre nosotros con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicacion, y con ánimo decidido de completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el medio único de que prosperemos todos en paz, y con la rapidez de los Estados Unidos; por que el gobierno republicano es el único, en que el interes particular siempre activo es el mismo interes general del gobierno y del Estado.

Paisanos mios! el fanal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dió á su pueblo escogido un gobierno republicano con un presidente que se llamaba Juez, un senado que se llamaba Sanhedrin nombrado por los gefes de las tribus, y asambleas generales de la nacion. Quando el nueblo insensato deslumbrado con el exemplo de las naciones idólatras y el mismo ya inficionado de la idolatria, pidió un rey, y Samuel, que era el presidente general de la nacion nombrado extraordinariamente por Dios mismo, se le quejó de este atentado. Dios le respondió: No te han dejado á ti sino á mí para que no reine sobre ellos. Dales rey pero convoca primero la nacion y prediceles, y asegúrales lo que el rey ha de llamar sus derechos \*: "hoc est ins regis qui regnaturus est:" y les presentó un quadro horroso de despotismo, y tiranías que el fascinado pueblo no creyó, non ita erit: pero que desgraciadamente es lo que hasta hoy llaman los monarcas sus regalías, y realizaron á la letra los reyes de Judá é Israel.

Dios al cabo no otorgó á su pueblo sino un rey constitucional, y el pacto jurado ó constitucion lo puso el profeta Samuel ante la arca del Señor para testimonio sempiterno de la obligacion del rey: lecutus est Samuel ad populum legem regni, et scripsit in libro, et reposuit coram Domino.\* Y con todo esto, y que Dios elegia cada rey inmediata y extraordinariamente enviando un profeta que le ungiese, en tan larga serie de reyes, como tuvieron Judá é Israel, la Escritura no cuenta sino tres buenos, no tanto por sus obras quanto por la penitencia que hicieron de sus crimenes contra Dios y su pueblo.

44 Yo daré los reyes en mi furor, dixo Dios por Oseas, y los quitaré en mi colera. Ellos han reinado y no por mi: han sido Principes, pero sin mi aprobacion". Dabo reges in furore meo, et anferam in ira mea. Ipsi regnaverunt, et non ex me: principes extiterunt, et non cognovi†. En vano responderán que hablaba Dios de los reyes hebreos com edidos contra su voluntad, porque tambien se hablaba de ellos en los proverbios de Salomon donde se decia: por mí reinan los reyes, y los legisladores establecen cosas justas; y sin embargo de que ni Dios es quien hablaba alli sino la sabiduria personificada alegóricamente por Salomon, no hay texto que mas se apliquen los reyes, y con que

\* Ibid. cap. 10. v. 25. + Os. 13.

nos atruenen mas sus aduladores en los pulpitos. S. Gregorio, Papa, 7°. en su decretal á lleriman arzobispo de Metz. se empeña en probar que los reyes vienen del diablo." Lee la historia, le dice, y verás que los reyes de Europa tienen su origen de unos Bárbaros que todo lo debieron á la violencia y usurpacion, al asesinato, el robo y todo género de crimenes. Es por eso que el diablo se creo dueño de los reinos de este mundo, y mostrandóselos á Jesucristo desde la altura de una montaña le dixo: todos te los daré si prosternándote me adorares."

Lo cierto es que Dios le dió a su pueblo predilecto un gobierno republicano; que no le dió reyes sino en su cólera y para su castigo; que no se los dió sino con una constitucion, y que menospreciándola, todos se hicieron tiranos. Lo cierto es que los reyes buenos han sido tan raros, que decia nn filósofo, se podian gravar todos en un anillo. ¿ Que es la historia de los reyes, decia un grande Obispo, sino el mártirologio de las naciones?

La Inglaterra es la única, que con rey mantenga una sombra de libertad, á la sombra de una consitucion con que lo ató, y le costó rios de sangre. He dicho una sombra de libertad, porque no es oro todo lo que reluce. En 'ninguna parte hay mas miseria en el pueblo, que casi no se mantiene sino con papas, al lado de la mas insultante opulencia. Por 18 meses acabamos de ver suspencida la ley de habeas corpus, que es la egida de su libertad individual, y pobladas las cárceles y los patibulos. Todo porque le falta pan, y porque no estando representada en el parlamento la mitad de la nacion, quiere el pueblo que lo sea toda. Quarenta mil familias nobles están apoderadas exclusivamente de los empleos del reino, y el pueblo paga hasta la luz. El rey poco puede constitucionalmente: pero todo lo hace por la distribucion arbitraria de los empleos, pensiones, gracias y condecoraciones, y por la cámara de Lores que el cría y que cligen casi todos los miembros de la cámara de los comunes.

Los pleitos en lo civil son interminables, las despensas enormes y los juicios arbitrarios. En 300 años la profesion del catolicismo ha sido un crimen de muerte. Poco ha dejó de serlo, porque Irlanda para conseguirlo sacrificó su parlamento. Pero todavía los católicos, por insignes servicios que hayan hecho, permanecen excluidos de los derechos políticos comunes á todo género de sectarios, á los deistas y ateistas, á los que quieran

adorar un buey , un rábano , un cocodrilo ó una mona.

La Irlanda padece tal opresion, que existe allí una insurreccion perpetua; y como los Españoles hacian en nuestra América, los Ingleses tampoco permiten á los extrangeros penetrar en Irlanda.

Enfin esa sombra de libertad que tanto hacen sonar los partidarios del realismo, no la disfruta el pueblo Ingles sino por una actitud continua y fogosa de oposicion al tirano. Ese es el nombre que allá le dan al rey. A uno de ellos hicieron subir al patíbulo, y á otros han destronado por haber infringido la constitucion. Y con todo eso, si no fuese Inglaterra una isla que puede pasarse de tropas, hasta esa sombra de libertad habrian ya disipado las bayonetas y la pólvora: irati fulmina regis.

La constitucion que á Francia dió Luis XVIII. para que lo recibiese, está solo en especu-

\* La libertad que se permite en Inglaterra se reduce á poder hablar y escribir lo que no sealibelo. Pero con todo, estando yo en Lóndres, apénas mi amigo Dacosta, autor del Correo Brasiliense, sindicó algo los manejos del gobierno ingles en el Brasil, quando fué llamado del ministerio, y reconvenido como ingrato al asilo que se le daba en Inglaterra. Yo mismo, escribiendo allí mi Historia de la revolucion de Nueva-España, me vi en la necesidad de anglicanizar mis ideas.

lacion, y se succeden los escándalos y las conspiraciones, en que ya fué asesinado un Borbon. El Emperador de Rusia no cumplió su palabra de dar una constitucion á los Polacos, ni el rey de Prusia ha cumplido la suya á los Prusianos, que por eso están ya inquietos. "Doi mi palabra de caballero, decia Carlos III. quando queria cumplir algo, porque la de rey no vale nada." En las leyes de Indias tenemos expresamente autorizados á los vireyes para engañarnos con la palabra real, y en 300 ños no hay ley que hayan cumplido mejor. La razon de Estado, decia S. Pio V., que era la razon del diablo, y esta es por la que se rigen los reyes y sus ministros.

Los periódicos del mundo están aora llenos con el escándalo actual de los reyes aliados sobre Nápoles y el Piamonte. Fernando de Nápoles habia prometido á su regreso en aquel reino una constitucion tan liberal como la de España; pero así como en esta, donde Fernando VII. prometió á su vuelta desde Valencia otra constitucion mejor que la de los Córtes, en seis años tampoco en Nápoles se habia vuelto á hablar de tal cosa. Alguna tropa liberal reclamó tambien allá, toda la nacion aplaudió pidiendo la constitucion de España, su rey convino, y la juró con mas sinceridad que el

nuestro. Todo prosperaba con las disposiciones del Congreso de las dos Sicilias.

Los santos aliados reunidos en Troppau y fuego en Laybac declararon omnipotentemente, que no gustaban de constituciones ni modificaciones de gobierno, que hubiesen empezado por reclamaciones de los militares, á quienes solo toca obedecer á los reyes como esclavos ó autómatas.

Efectivamente asi lo han sido desde que en el siglo :6 los reyes de Europa comenzaron á asalariarlos. Las córtes se convirtieron desde entónces en serrallos, como los reyes en Sultanes, los ministros en Visires, los gobernadores en Bajáes, y holladas las constituciones de los pueblos con la cimitarra de los genizaros, los cristianos fueron gobernados como turcos, y sus reinos como imperios Otomanos.

La ilustracion del dia ha por fin penetrado las filas de los soldados, y hécholos ciudadanos. Han visto, que no eran los reyes quienes los pagaban, sino los pueblos cuyo erario habian usurpado; y que el juramento que prestaban á los reyes no era sino en calidad de gefes de las naciones. "Todo ciudadano, decia el exército nacional de la isla de Leon al Obispo de Cádiz en 14 de enero 1820, debe jurar consagrarse á la felicidad y gloria de

su patria. Con el principe, que no es padre de sus pueblos, no puede tener otros vínculos, que lo obliguen á perpetuar los males públicos. El rey no puede estar separado de la nacion, quando los intereses de ambos chocan mutuamente. El juramento que recibió el primero, liga solamente para con la última. Los soldados romanos prestaban juramento al Cónsul: mas si el Cónsul hubiese intentado esclavizar la patria, ¿ serian perjuras las legiones que le hubiesen negado la obediencia? Este modo de opinar sería confundir los objetos, y no penetrar el espíritu de las instituciones."

Solo los reyes no han adelantado en la marcha que lleva el género humano: y desgraciadamente tampoco los bárbaros del norte, que siempre han sido el azote y el apagador de las luces del mediodia. Los déspotas septentrionales de la santa alianza intimaron comparescencia al rey de Nápoles en su Congreso de Laybac. Se le privó en llegando de tratar con sus consejeros, se le oblgó a retractar el pacto social jurado á su pueblo delante del cielo, y se mandó á seis millones de Sicilianos que se sometiesen á un cetro absoluto, ó la felminante alianza los reduciría con la razon cañones, última razon de los reyes.

Para repeler esta fuerza injustisima contra £ 2 una nacion independiente, se levantó casi en masa con el Príncipe heredero Regente del reino, y su hermano á la cabeza. Pero el Austria ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia, han corrido arroyos de sangre, y Nápoles ha sido ocupado por los Austriacos, que dicen permanecerán allí algunos años para proteger al Rey segun la frase de Napoleon. El Piamonte tambien juró la constitucion de España, y la juró el Príncipe heredero en quien abdicara el rey de Cerdeña. Los Austriacos han corrido á protegerlo tambien, y arruinar la Saboya convertida igualmente en colonia militar de la Austria.

En Portugal asimismo se unió á las tropas el pueblo agoviado de males immensos con la ausencia ya voluntaria de su rey, y el régimen arbitrario de la Regencia que les diera: y juntando Córtes ó Congreso juraron la constitucion de España. La santa alianza destinó los Rusos para ir á destruirla en ambas naciones; sino que las Córtes de España decretaron luego, que tomase las armas todo español desde 16 hasta 45 años, y marchasen á los Pirineos cien mil, con órden de entrar en Francia el dia que los Rusos pusiesen un pié en ella para pasar á la península. Los Franceses para vengarse de estos, y despedazar el

freno del despotismo real que están tazcando con rabia, se unirian luego á los Españoles. Y estos podrian dar á los Cosacos la misma leccion que acababan de dar á los Franceses, y ántes habian dado á los romanos y alarbes. Los Rusos por tanto fueron contramandados, confiando la santa alianza bastarian las divisiones mismas de esa horda de bárbaros indómitos fomentadas por la familia real, el clero y los grandes, para restituir á Fernando VII. el poder absoluto de sus predecesores legitimos.

A exemplo de su metrópoli se apoderó el espiritu liberal de las tropas del Brasil para jurar la constitucion de Portugal. Aquellos pueblos americanos no solo aplaudieron, sino que comenzaron á levantarse en Fernambuco y establecerla por sí: con todo lo qual el rey Juan se avino á ser constitucional. Pero dejando al Príncipe heredero por regente en el Brasil, se ha vuelto á Portugal para no perderlo, y tambien podrá ser para concurrir con nuestro Fernando y la santa alianza á destruir el gobierno representativo constitucional. El resultado será la independencia del Brasil, porque los pueblos saben ya que los reyes son para ellos, y por consiguiente beneficios con residencia. Ella es tan esencial para el gobierno

de cada estado, que las metrópolis de Europa han declarado en sus constituciones, que en el hecho de ausentarse los reyes de ellas, se reputa haber abdicado el trono. Las que ellos llaman sus colonias, tan ilustradas hoy como las metrópolis, mas ricas y pobladas; se contentarán con un rey á 4 mil ó 2 mil leguas? Apenas salió el rey del Brasil, que su mismo ministro Conde de Arcos, arrestando, dicen, al Principe, proclamó la independencia. Por una contra-revolucion fué preso y embarcado para Portugal; mas no se embarca la naturaleza de las cosas: el espíritu de libertad no retrocede en los pueblos, y el Brasil completará el sistema republicano de la América entera.

Por lo que hace al estado actual de España es como un campo de bandidos y salteadores : en odos los pueblos hay revoluciones : hemos vuelto a los guerrilleros, y se ha averiguado, que la conspiracion del servilismo está organizada con una Junta suprema, á que obedecen muchas subalternas dentro y fuera del Reino. A la víspera de abrirse en este año las Córtes en Madrid, ya sabrán en México por las gacetas, que el rey depuso á todos los ministros, aunque tenian la confianza de la nacion, porque no quisieron firmar las órdenes para impedir la celebracion de Córtes,

y practicar el plan conspiratorio que se halló al canónigo Vinuesa, confesor del rey, para restituir las cosas al año 14, y á cuya cabeza estaba nuestro futuro regente el Infante Dn. Carlos.

Se frustró la conspiracion; pero no habiéndose impuesto otra pena á Vinuesa de tan nefando delito que el destierro, el pueblo madrileño conoció que habia intervenido maniobra del rey para salvar á su cómplice; y forzando la cárcel, aunque le costó algunas vidas, lo hizo pedazos y llevó su cabeza á presentar al rey, que las Córtes fueron à salvar en cuerpo. Escriben que en Murcia ha hecho tambien justicia el pueblo ahorcando á 42, de los quales los 4 eran canónigos. No tardará con tales exemplos el de Cádiz en destrozar á los Generales, que convocando al pueblo para celebrar la restitucion de la Constitucion como decretada por S. M., dispararon sobre él á metralla, é hicieron fuego todo el dia por las calles, peor que en una ciudad tomada por asalto, hasta dejar muertas dos mil personas y tres mil heridas de todas edades y sexôs. Se asegura que habia órdenes para repetir la misma trágica escena en todas las ciudades: y como ellas provenian de nuestro deseado Fernando, ha quedado hasta hoy impune tan horrenda carnicería.

¡Que bien conocia á su hijo la madre que lo parió! Maria Luisa en su correspondencia, ya impresa hasta en español, con el Duque de Berg, le decia: "¡que engañados están los Españoles con Fernando! Su corazon es sangriento, no ama sino al despotismo, ni agradece nada. Promete por miedo porque tiene mucho, pero no cumple lo que promete. Pensarán que hablo por pasion; pero no es sino la verdad pura: ya les pesará."

, Y este es el Emperador que nos quiere dar el general Iturbide?; ó al conspirador dn. Carlos? jó á los Archiduques de Austria empeñada en una guerra iniqua para privar á las naciones independientes de constituciones y congresos representativos?..; Que derechos tienen en América los reyes de Europa sino los de los ladrones y salteadores, de los tigres y los lobos? ; El derecho de fuerza es un derecho? ; O no es la violacion de todos los derechos? , La posesion de un robo es un titulo? Esta posesion además fué contestada por los Indios hasta que casi fueron exterminados, ni han cesado de pelear hasta hoi en las extremidades del reino. Once años ha que sus hijos hacemos lo mismo reclamando la herencia de nuestras madres que todas fueron Indias, bues las nuestras fueron colonias de hombres, y no de mugeres. Tampoco se han guardado á sus descendientes los pactos de nuestros padres los conquistadores con los reyes, en virtud de los quales todo lo ganaron á su cuenta y riesgo sin intervencion del erario. Por lo qual se decia en tiempo de Garcilazo, que España se habia hecho dueña de inmensos dominios á costa de locos necios y porfiados.

Luego salen con la prescripcion, que quiere decir lapso de tal tiempo, al fin del qual, segun las leves de cada reino, sus súbditos no pueden repetir en juicio lo que otros tengan en pacífica posesion. con buena fé y título colorado: para cortar así pleitos de otra manera interminables. Pero de nacion à nacion, quien ha podido poner tales leyes?; Donde y quando las naciones han convenido en ellas?; Que tiempo señalaron para que expirase su derecho? Estos son absurdos y delirios de los tiranos. Los derechos de los pueblos son imprescriptibles. Ni ellos pueden renunciar, ni fuerza alguna, titulo ni tiempo borrar la tabla de los derechos, que para nuestra conservacion, libertad y felicidad gravó en nuestros carazones el dedo del Creador.

Los textos de la Escritura que se alegan á favor de los reyes, están mui mal entendidos. El

gran Obispo Bossuet en su célcbre defensa de las proposiciones del clero galicano excita de propósito la question: ¿ en que sentido se dice que la potestad civil ó autoridad del gobierno viene de Dios? Y responde, que en quanto la razon natural, que dimana de Dios, dicta que haya órden y por consiguiente gobierno. No prueban mas los textos de la Escritura. Pero qual haya de ser este gobierno, si monárquico, republicano ó mixto, lo dejó Dios, dice, al arbitrio y discrecion de los pueblos, que siempre han exercido el derecho de componerlo, conforme les ha parecido convenir á su felicidad, que es la suprema ley: salus populi suprema lex esto.

La naturaleza no ha criado reyes, ni Jesucristo vino sino á santificar las hombres, plantando virtudes practicables en todo género de gobiernos. Pero el no estableció ninguno civil, ni su reino es de este mundo. Regnum meum non est de hoc mundo. Autor del derecho natural no podia contradecirlo. No es diferente el Dios del Nuevo testamento y el del Testamento antiguo. Y en este, sin embargo de que el pueblo de Israel era suyo, porque lo habia redimido de la esclavitud de Egipto en el brazo de su poder, y le dió el pais de Canaan donde habitaba bajo un pacto social, quando

el pueblo quizo variarlo, Dios convino, aunque pesaroso de darle un rey que lo habia de oprimir y hacer pecar. Era dueño de nombrárselo el mismo; pero para hacernos ver el derecho natural que tiene cada nacion de elegir su gobierno, mandó convocar en Masfa la nacion hebrea, para que nombrase por sus votos á quien quinlese por rey. Es verdad que la votacion recayó en Saul que Dios tenia designado; pero no fué porque la votacion dejase de ser libre, pues la designacion de Dios habia sido tan secreta que ni Saul compareció en la Asamblea; sino porque Dios es el dueño de las voluntades y de las suertes. Sortes in sinum mittuntur, sed á Domino temperantur.

Está traducida en frances, español é ingles una pastoral del actual Papa Pio VII. exhortando á su pueblo de Imola á abrazar de corazon el sistema republicano recien-establecido en su diócesis poco antes sujeta al Emperador de Alemania; y en la qual Pastoral les prueba de propósito, que lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio es el mas conforme, como que las bases de ambos son las virtudes, la fraternidad, la union y la igualdad. Concluye exhortando al clero á que así se lo persuada.

Si el título de legitimidad en los reyes fuese la antigüedad de sus dinastías en los tronos, conforme al principio clamoreado por su Congreso de Viena, descendientes hai en Nueva España de las 30 familias reales, de entre las quales se elegía el Emperador ó Hucitlatoani de México. Yo mismo desciendo del último y mui digno de serlo. que fué Quatemóczin. Esta es la verdadera causa por que se me desterró á España ha 26 años, y no se me dejó volver, aunque gané el pleito al Arzobispo Haro ante el consejo de Indias: pues la tradicion de Guadalupe que se tomó por pretexto, ni él la creia, ni ningun Español, ni negarla me pasó por la imaginacion, como declaró la real Academia de la historia consultada por dicho Consejo. Esa misma es la causa, por la qual aora tambien se me volvia a enviar á España, á pesar del indulto que tenia especial, los nuevos indultos y órdenes del rey, y la amnistia absolutisima de las Córtes.

Pero el haber sido una cosa, no es razon para serio siempre. Dios nos libre de emperadores ó reyes. Nada cumplen de lo que prometen, y van siempre á parar al despotismo. Todos los hombres propenden á imponer su voluntad sin que se les replique. Y no hai cosa á que el hombre se acostumbre mas. Por eso dice el Espíritu Santo:

Quando se vé levantado el hambre á la cumbre del honor, ya no entendió mas: se le puede comparar á las bestias, á quienes se ha vuelto semejante. Es en vano oponer constituciones. España en todos sus reinos las tuvo á quales mejores; pero las hollaron los reyes á pesar de los memorabilisimos esfuerzos que hizo la nacion en las guerras, que por eso se llamaron de los comuneros. Sus héroes Padilla, Lanuza cet. pararon en los cadalzos. Lo mismo hicieron los reyes de España con la constitucion que habian dado á la América conmovidos con las razones y vehemencia patética de Casas.

Este santo Obispo de Chiapa obligó al Emperador Maximiliano, rey entónces de Bohemia que gobernaba las Españas por Carlos V., á celebrar en Valladolid el año 1550 una junta de los Consejos y la flor de los sabios de la nacion. y perorando ante ella muchos dias contra Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud, nos ganó en juicio contradictorio una constitucion, que aun consta en las leyes de Indias. Se dió á luz en Veracruz la — Idea de ella — que escribi estando preso en el castillo de S. Juan de Ulúa, y la tengo mucho mas extensa y con notas para reimprimirla. Rastante anunció en el libro XIV. de mi histo-

ria de la revolución de Nueva España, que imprimí en Lóndres año 1813 en 2 tom. 4°.

Es el mismo plan en quanto á gobierno del General Iturbide. Porque en la junta se declaró, que los reinos de América son independientes de España: que debian permanecer sus reyes naturales: y al de Castilla solo podia convenir el título de Emperador de las Indias, para proteger en ellas la predicacion del Evangelio, que segun las ideas de aquel tiempo, el Papa le habia encomendado. Y para indemnizarlo de los gastos anexôs. solo debian los Indios pagarle un cierto derecho; que es el que ha permanecido con el nombre impropio de tributos, pues se declaró entónces tambien injusta la conquista, y se mandó borrar este título por la ley 6 tit. 1. lib. 4. de la recopilacion de Indias. Los reyes de España tomaron en efecto el título de Emperadores de las Indias, y con el se leen varias cédulas de Felipe II. El cronista real Herrera, que sabia mejor que nadie lo que sobre esto habia pasado, dedica siempre sus décadas de Indias á los Felipes reyes de España y Emperadores de las Indias.

Pero de la cuna pasó nuestra constitucion al sepulcro, luego que el despotismo enterró las de España. Y lo mismo será siempre que tengamos monarcas. El mal no está precisamente en la distancia como dicen, pues lo mismo sucedió en España. Está en la naturaleza del gobierno monárquico, que abierta ó sordamente siempre está pugnando por romper las barreras y extender los límites de su autoridad.

Yo no sé sobre que principios, sino son ya las preocupaciones de educacion y rutina, se fundarán algunos, que he oido, opinan en México, ser necesario un monarca para un pais tan vasto como el nuestro. Qué ; un hombre solo, que apénas alcanza á gobiernar bien una corta familia; un hombre por lo general ignorante y de cortos alcances (como lo son las razas reales degeneradas y decrépitas por su misma antigüedad) á quien rodeado de pompas, placeres, palaciegos, cortesanos, aduladores y bayonetas, apénas puede uno acercarse sino temblando de un bufido real. balbutir en público algunas palabras rodilla en tierra, sin poder jamas decirle la verdad sino en emblemas, por temor de desagradar á su sacra real ó cesárea majestad, ó á alguno de sus colaterales, ; será mas apropósito para gobernar un pais inmenso, que una reunion de sabios escogidos por los pueblos, cuya confianza han merecido, cuyas necesidades generales y locales conocen

exactamente, y á quien todo el mundo puede instruir de la verdad?

Lo contrario prueba la rapidez con que crecen, se elevan y prosperan las repúblicas. En 46 años, que con el presente van desde que lo son los Estados Unidos de América, han mas que triplicado su poblacion desde dos millones, y medio que eran hasta cerca de once millones que son, y han asombrado al mundo con su fuerza y su prosperidad. Parece un encanto; pero es un encanto anexô en todas partes y tiempos al gobierno republicano, á la verdadera y completa libertad, que solo en el se goza. Con estos mismos Estados se desmiente la necesidad de un monarca para gobernar un pais vasto; pues este lo es mas que el nuestro en populacion y extension. Mas diré: si algun gran Estado prospera con rey, es por lo que tiene mezclado de forma republicanas en sus córtes ó parlamentos que representan la nacion. Y el empeño con que se ve luchar diariamente à estos mismos cuerpos contra los progresos y proyectos de la autoridad real, acaba de demonstrar que ella es la perjudicial. El mas insigne maes. tro de política de la antigüedad Aristóteles se extasiaba con el gobierno de la república de Cartago: y en la sagrada Escritura, donde no se alaba el gobierno regio, se tributan los mayores clogios á la república de los Romanos, entre quienes, dice, ninguno lleva púrpura ni diudemu para exáltarse sobre los demás; cada año eligen un magistrado, á quien todos obedecen sin envidia ni emulacion, y consultan para gobernar dignamente una curia de 320 senadores\*.

Asegurar que la república de los Estados Unidos no durará, es un triste consuelo de los realistas, y una adivipanza sin fundamento alguno. Porque en vano se recurrirá à los exemplos de la antigüedad. Adams ha escrito un libro, en que pasan revista quantos gobiernos del mundo nos ha conservado la historia: y consta, que los antiguos no conocieron el gobierno representativo. y por consiguiente ni hasta donde puede extenderse por medio de confederaciones. En las repúblicas antiguas, y aun en las modernas Europeas consolidadas por siglos, ó gobernaba en masa el pueblo, ó un senado exclusivo y perpetuo de aristocratas, ó ambos juntos. El consejo de los Anfictiones en Grecia confederada no era un cuerpo representativo, sino un tribunal para reglar el culto ó casos particulares. Así toda conjetura sobre la duracion de una república representiva, federada ó no, es mui aventurada.

\* Machab, 1, 8,

Los que están acostumbrados al silencio que reina en las monarquias al derredor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la inquietud y divisiones que hai en una república, especialmente al principio quando se están zanjando sus cimientos. No consideran que tales deben ser los sintomas de la libertad naciente en lucha con los humores de la esclavitud, que están haciendo crísis. Intente marchar sino andaderas el que estaba ceñido con la faxas de la infancia, y se dará mil golpes, hasta que se robustezca con el exercicio, y la experiencia le enseñe las distancias y los riesgos. Tropieza igualmente el que acaba de soltar grillos inveterados. Las inquietudes posteriores, si las hubiere, son efectos de la misma libertad. Los hombres no cantan unisonos sino solfeando bajo la vara del despotismo; porque cada uno piensa con su cabeza y quot cápita, tot sentenciae. Los que preficran comer ajos y cebollas en la servidumbre de Egipto á los trabajos necesarios nara atravezar el desierto, no son dignos de llegar á la tierra de promision. Yo digo lo que aquel político insigne Tácito: mas quiero la libertad peligrosa que la servidumbre tranquila. Malo periculosam libertatem, quam liberum servitium.

Luego nos objetan los excesos cometidos por

los Franceses en tiempo de su república. Mejor dirian en un corto intervalo del terrorismo de algunos malvados, que en el desórden se apoderaron del gobierno, y luego pagaron con su cabeza. Esos excesos se debieron. lo 1º. à la desmoralizacion que habia introducido el filosofismo salido de Inglaterra, y que arrancó al pueblo el freno saludable de la religion. Lo 2º. á la versatilidad suma de esa nacion, que, por lo mismo decia Voltaire, necesita un amo. Y lo 3º. á las intrigas y violencias de los realistas y los reyes, que irritaron al pueblo y lo embriagaron de furor. No fueron ménos perniciosos al mundo los Franceses obedeciendo al Emperador Napoleon. Les Austriacos aora, segun se ha dicho en el parlamento de Ingla terra, han derramado en la Italia en solos tres meses mas sangre, que la que se vertió en Francia en todo el curso de su revolucion. Y porque nos hemos de comparar nosotros con ese y otros pueblos corrompidos de Europa agenos de las virtudes que exige el republicanismo, y no con nuestros compatriotas de los Estados Unidos, entre quienes no ha tenido sino excelentes resultados?

Enfin amados paisanos mios: los potentados de Europa, como ya os dixe, han formado una alianza, que con su acostumbrada hypocresía

para fascinar á las naciones denominaron santa. y no es sino una conspiracion maldita contra los derechos de los pueblos, como ya se le ha llamado claramente en el parlamento de Inglaterra. Miéntras los hubieron menester, les prometieron constituciones y congresos; aora ellos son los que los tienen para tratar de quitárselos. Luego, que se vieron seguros con la caida de Napoleon (á quien la lealtad inglesa, en cuyos brazos se entregó, tuvo enjaulado en una peña aislada del mar pacífico hasta que murió ó fué muerto el dia 6 de mayo último) descubrieron su corazon; ý aun en sus manificatos han declarado sin pudor el secreto de los reyes, que son alternativamente el engaño y la fuerza para tener los pueblos bajo la virga férrea del despotismo. Esta ha sido siempre y será su táctica. Su compañía con los pueblos no puede ser sino leonina. Son incompatibles por largo tiempo libertad y rey. Este es un axíoma demonstrado por la experiencia de todos los siglos.

Si por casualidad algun rey es bueno, y bajo él respiran los súbditos, es un cometa que pasa; y el pueblo, que siempre permanece, necesita para ser feliz principios que lo gobiernen, no hombres que desaparecen como el agua. Principia, non homines. Si se ha visto una isla despues de algunos años gozar con rey alguna apariencia de libertad, lo repito, es porque es isla, y no necesita esclavos armados que aborrece de muerte, bastándole, como allá dicen, murallas de palo, esto es, naves para su defensa. Es tambien, porque los insulares del Albion por su naturaleza pesados, reflexivos y tenaces, saben oponer á su gobierno una resistencia tan obstinada como incesante. Existe allá una guerra perpetua entre la nacion y el ministerio. Esto no cabe ni en nuestra educacion, ni en nuestras costumbres, ni en nuestro genio y carácter dócil, ligero, vivo, tan dulce y benigno como el clima. Este es por naturaleza el pais de las repúblicas.

De otra suerte sucumbiremos al instante bajo el peso de la autoridad absoluta como nuestros mayores; y se tomarán bien las medidas con exércitos de aduladores, empleados, soldados, misioneros serviles, teólogos monarcomanos é Inquisidores, para que jamas podamos erguirnos. No hemos podido en 300 años: y quando se desplomó la monarquía española, tampoco hemos sabido en once años, sino degollarnos por órdenes de aigünos mandones intrusos, á nombre de un rey imaginario. Decia el ministro Galvez, que

en América dominaba el planeta oveja, y el rey de las ovejas no puede ser mas que un lobo.

Aun hai tiempo. Miradlo bien ántes de entregarnos en sus garras á nosotros y á nuestros descendientes. No prestéis oido á los que os anuncian paz y mil bienes alhagueños con un monarca: otra cosa guardan en su corazon. Loquebantar pacem cum proximo suo; mala autem in cordibus eorum. Acordáos del lobo de la fábula, que exhortaba á la cabra á bajar del risco peligroso para pascer á su lado en toda seguridad bajo su proteccion.

Esos alhagos tiernos

No son por bien: apostaré los cuernos.

Así le respondió la astuta cabra,

Y el leon se fue sin replicar palabra.

La paga la infeliz con el pellejo,

Si aceptara el cesáreo ó real consejo.

¡ Ah hermanos mios! que por el desacuerdo de un instante vais à condenar à cadenas indisolubles un mundo y generaciones sin término. Escarmentados ya tres siglos de reyes, ¿ porque no ensayar la experiencia de una república? ¿ Porque comenzar como los pueblos decrépitos y corrompidos del luxo, la ambicion, la inmoralidad y el libertinage, por daros un amo, que mal que

os pese, ya no podréis dejar, á título de una rueda de metal que lleva en la cabeza? porque aunque vosotros se la acabéis de ceñir, el ha de soñar como todos los reyes, que la recibió del Eterno Padre con un diploma perpetuo dizque para ser su vicario sobre vosotros.

Dejemos a los pueblos de Europa averiados con sus habitudes y carcomidos con la misma broma de su vejez, debatiéndose con sus monarcas, que los están bañando en sangre para quitarles ó impedirles las constituciones y representaciones, con que forcejean á contener su arbitrariedad. Pero, no es el extremo de la locura, que estando libres à tanta costa, y remotos del alcance de los Sultanes, váyamos á pedirles que se dignen de venir à regirnos con su cimitarra? ; Quien introduciria en su casa ladrones conocidos por mas protestas que hiciesen de su enmienda, y mucho menos les abandonaria el gobierno de su hacienda, de su familia, y su propia vida?; No ha jurado la constitucion Española Fernando VII.? , No la juró Dn. Carlos? , y no están ambos conspirando para abolirla? Nada digo de los reyes Austriacos. Ellos destruyeron la antigua constitucion de España, y están asesinando los pueblos Italianos para despojarlos de la nueva.

Los reyes transigen con la necesidad y juran;

pero se cren superiores á los juramentos, los quales, decia un ministro de Francia, solo deben ser vinculos de los débiles ó imbeciles. Teólogos y Jurisconsultos les sobran que justifiquen sus perjurios. Y á los Obispos se les ha metido en la cabeza, que tienen poderes del cielo para disolver las obligaciones ratificadas ante él. De manera que el mundo cristiano se ha visto obligado á sustituir para sus garantias una simple palabra de honor a un juramento solemne. Algunas veces que los Obispos han necesitado destronar los reyes, han dispensado á los pueblos el juramento de fidelidad ; pero la dispensa á los monarcas de sus obligaciones con los pueblos siempre ha sido habitual. Ellos se entienden, y los entiende el pueblo Ingles, que llama à sus Obispos las columnas del despotismo. ¿ Como tenemos derecho de llamar á los nuestros despues de once años de cruzadas y anatemas para añadir á los horrores de la guerra civil los furores del fanatismo?

Sufran los pueblos que ya tiene reyes ese azote del furor Divino: dabo reges in furore meo; pero ¿ porque atraher sobre nuestras, cabezas esa venganza del cielo? Si os obstináis en querer rey, dixo al pueblo hebreo el profeta Samuel, en vano clamareis despues contra su tiranía, el

Señor no os ha de socorrer. Et clamabilis in du illa á facie regis vestri, et non exaudiet vos Dominus in die illa, quia petistis vobis regem\*. Acabada despues la eleccion de Saul en rey, aguardaos aora, les dixo el profeta, y vereis el grande crimen que habeis cometido en pedir rey. Dixo y Dios envió repentinamente una tempestad de truenos, relámpagos y rayost. El pueblo entónces lloroso y ya inútilmente arrepentido, le rogó pidiese á Dios se sirviera perdonarles este delito, con que habian coronado sus prevaricaciones: Addidimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regemt. Y vo levanto á Dios mis ojos bañados en lágrimas, rogándole no continúe á castigar sobre nosotros el reato inmenso de los conquistadores nuestros padres, sino que acordándose de su infinita misericordia, se dé por satisfecha la cólera de su justicia con 300 años de esclavitud bajo los reyes de España, y once años de guerra á muerte á su nombre y por sus órdenes, y no permita verificar el plan propuesto para darnos un monarca, y mucho menos européo. Addidimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regem.

\* 1 Reg. 8. 17. † 1 Reg. 12. 17 et 18. ‡ Ib. 12. 20. ¡ Carisimos compatriotas! yo estoi por mi edad con un pié en el sepulcro, y nada tengo que esperar de este mundo. No tengo hijos, vosotros todos sois mi familia. No puedo tener otra ambición ni envidia que la de dejaros felices. Escuchad los últimos acentos de un anciano víctima de su patriotismo, que ha corrido el mundo, y presenciado las revoluciones europeas, que conoce casi todos sus reyes y ministros, ha observado los gabinetes, y estudiado los intereses de la Europa.

Están en contradiccion con los de América. especialmente en caso de ser republicana. Quando uno deja nuestros climas abundantes, templados y deliciosos para ir á la Europa, siente la misma desvantaja, que sentiria Adam saliendo del paraiso á la tierra llena de abrojos y espinas. que debia regar con el sudor de su rostro para tener un pan. Naturalmente siente uno del otro lado del occeano la idea de un pecado original. Por eso en quanto se abran las puertas de nuestro Eden, y le añadamos el encanto de la libertad, los desterrados hijos de Eva acudirán de tropel abandonando la Europa esclavizada, sus artesanos hambrientos tracrán consigo su industria laja de la necesidad, y acabarán de hacer la América independiente aun de aquellos artículos que Europa nos suministraba. No escuchéis pues el canto de sus sirenas coronadas. Lo contrario de sus consejos es precisamente lo que os conviene practicar. Ya que no han podido evitar vuestra independencia, os quieren dar reyes: constituíos en repúblicas. Tuneo Danaos, et dona ferentes.

Especialmente desconfiáos de Inglaterra. y no confundáis con su gobierno la filantropía de sus nacionales, que aman la libertad por lo mismo que están en guerra contra el despotismo del ministerio. Yo he oido decir á sus ministros, que nadie excedia el saber práctico de Maquiabelo. Este es su biblia, y es fuerza que lo sea, porque toda la opulencia de aquel reino es artificial; el coloso de su poder contra la naturaleza de una isla tiene los piés de barro como la estatua de Nabucodonozor. Solo se sostiene en su gigantezca elevacion por la ruina y depresion de las demás naciones. No que ella las bata con falanges de que carece. sino con un exército de minadores y zapadores. tanto mas peligroso quanto es invisible, compuesto de todas naciones y lenguas, que siembran la corrupcion con el soborno. Para pagarlo tiene á su disposicion el gobierno una quantiosa dotacion anual. Esta es la caja de l'andora, de donde se **G 2** 

esparcen los males, que en el órden político inundan el universo.

Todos los reyes aborrecen las repúblicas y se han coalizado para exterminarlas. Pero Inglaterra es su antagonista acérrimo, porque en los gobiernos republicanos ven muchos ojos que ella no puede vendar como los de un rey, y es mas dificultoso corromper un congreso que un ministro. Ella prevé, que si llegamos á unírnos los hispanoamericanos en repúblicas, su papel-moneda, con que hace la almoneda del mundo, y ha suplantado nuestra riqueza real, puede ser reducido en poco tiempo á papel de estrasa; porque al cabo no puede mantenerse esta invencion sin un cierto fondo de numerario, que mana de nuestras minas.

Así aunque ella comenzó por alborotarnos, prometiéndonos su ayuda para la independencia, mientras temió que pudiésemos obedecer á Napoleon; luego que se desengañó y vió que propendíamos á repúblicas, no ha cesado de atravezar todos nuestros proyectos de independencia, atizando la desunion y los partidos, aunque ha disfrutado al mismo tiempo de nuestro comercio, fruto de la libertad.

Ella envió un agente contra el general Miranda, que logró desacreditarlo. España nos ha hecho la guerra con su armamento, y los Ingleses remplazaban en Cádiz las tropas que se enviaban contra nosotros. El ingles Beresford conduxo las tropas que ocuparon á Montevideo, y los ingleses avecindados y enriquecidos en Buenos-Aires han rehusado concurrir á su defensa. Inglaterra costeó la expedicion contra la Nueva-Granada, y por haber provisto sus buques á las tropas de Murillo, obtuvieron el comercio del itsmo, que les vale riquezas incalculables. A cuenta de Inglaterra corria el mayor costo de la gran expedicion contra Buenos-Aires, y el lord Wélington era el gefe destinado por los aliados para subyugar toda la América.

Nosotros cremos que la Gran-Bretaña ganaria con el comercio de la América libre; pero ella veria desaparecer la importancia de sus Antillas, y tendria muchos rivales, especialmente en los Estados Unidos que están á nuestras puertas. Y estando cerradas para todos, no lo están tanto para los Ingleses. Ellos tenian una compañía autorizada y auxiliada por su gobierno para hacer el contrabando en nuestras costas. Y aora mismo se acaban de quejar á las Córtes los comerciantes de Cadiz, que los ingleses extraen 30 millones fuertes por año con las cajas de descuento que

tienen en Veracruz, la Habana y la Xamaica. ¿ Quien no sabe, que prestan convoyes á los buques españoles, y protegen públicamente sus intereses contra nuestros corsarios ?

Sépase tambien que los comisionados ó agentes enviados á Lóndres por Venezuela. Buenos-Aires y Cartagena no han podido lograr ni la antesala de los ministros británicos. Sépase que el ministerio actual de Estado en España es todo ingles. Algo dicen que puede haber de eso en los Estados Unidos, y es indubitable el influxo anglicano en sus bancos, compañías de seguros y todo el comercio. Esas, entre otras que callo, han servido acá de rémoras para no haber aun reconocido nuestra independencia. Tengo otros datos todavía para presumir que andan manos inglesas en el plan de darnos un monarca. Con que saliendo este tambien de la caja de Pandora no puede ser sino para calamidad del Anáhuac. La política del Albion tan oscura como su clima está en oposicion con la libertad y prosperidad del mundo, porque lo están sus intereses. Mercurio es su Dios, á quien todo lo sacrifica.

Ocultando su ambicion bajo el velo de medidas necesarias para contrarestar la de Napoleon , ha ido con un sistema meditado apoderándose de

los puntos cardinales en los mares de Europa, y ya nadie puede navegar en ellos sin el pasaporte de la nueva Tiro. Lo mismo intenta practicar respecto de las Américas, y ha sentido en su alma la cesion de las Floridas que introduce en el golfo de México à los Tritones de los Estados Unidos. única potencia del mundo que pueda contrabalancear su poder marítimo, y que acaba de mantenerle una guerra con ventaja. Ya nos tiene sin embargo echadas sus redes con la Bermuda é islas de Bahama, la Xamaica, y la Trinidad, y no pierde de ojo á la Habana. Con Demerari y Esquivo está en el continente de Colombia, y se halla con todo lo dicho en la mejor disposicion para ocupar el itsmo de Panamá, y levantar sobre ambos mares su tridente. Con el Brasil, que se puede decir una colonia suya, porque lo es todo pais donde reina la casa de Braganza, tiene dividida la América del sur. Con la isla de Sta. Catarina, sin contar á Montevideo, observa á Buenos-Aires; y si logra la pretension que se dice de ocupar el archipielago de Chiloe, quedará á sus órdenes la navegacion de Chile y el Perú.

En la América septentrional, no solo son dueños del Canadá, sino que los tenemos en el centro de la Nueva-España, pues poseen la costa de Honduras, y van penetrando acia Yucatan. La impotencia de los Españoles los dejó establecerse alli con título de cortar el palo de Campeche: y aunque por el tratado de 13 de setiembre 1793 se obligó el rey de Inglaterra á hacer demoler el nuevo Gibraltar, á cuya construccion dió lugar el descuido español, no lo han cumplido. Y están de tal manera arraigados en el pais, que los reyes de la populosa y poderosa nacion de los Mosquitos reciben su investidura de los gobernadores de Xamaica. Mexicanos! no es España un enemigo tan terrible porque es descubierto: otro mayor por disfrazado es él que tenemos que combatir para ser verdaderamente libres é independientes, y es el ministerio de Inglaterra. Alerta para no dejaros sorprender con la apariencia sabia de sus consejos. Es como aquellas víboras de nuestra tierra, que entre las tinieblas de la noche entretienen á los niños de pecho con la punta de su cola, miéntras ellas chupan y desecan el seno de sus madres.

Aqui llegaba con la pluma, quando los papeles públicos nos anuncian comunicada por los de Paris la resolucion definitiva de Fernando y las Córtes de Madrid sobre la suerte que destinan á las Américas. Es la misma de las Colonias Inglesas, á cuya baja esfera hemos retrogradado. Aunque los Infantes de España serán elegibles para mandarnos, no vendrán, porque pronto pararían en reyes independientes.

Habrá tres secciones de Córtes, una en la América del norte y dos en la del sur; cosa que ya nos teníamos por las leyes de Indias. Y como ántes las debia presidir un virey Lugarteniente, aora se llamará Delegado regio á lo Josefino-Napoleon, que gobernará tambien la seccion del pais correspondiente. Este es el que en las Colonias inglesas se llama gobernador, que no hace mas que su voluntad, suspende quando le parece las Legislaturas, y es inviolable como el rey, á quien solo es responsable. No hay duda que hemos ganado, porque ántes las Audiencias contenian á los vireyes, que no podian suspenderlas. Aora tenemos reyezuelos feudatarios. Habrá quatro ministros, nombrados por ellos en cada seccion de Córtes ; á saber, de gracia y justicia, hacienda, guerra y marina, los quales á nombre de S. M. ó de S. Ex'cia inviolables nos manden quanto se les antoje; y avisen que S. E. suspendió nuestras Cortes porque así conviene, o que las de España y S. M. se han dignado negar la sancion á lo que hayan decretado: pues ya se manda que nada puedan establecer que contradiga á los intereses y leyes generales de la nacion.

yY deque servirán cinco diputados, que de cada seccion de Córtes americanas se concede enviar á las Córtes españolas? Será para exponer como una comision la razon de lo que las nuestras hayan determinado, y escuchar la suprema voluntad de SS. Maj.des hispano-congreso, y real. En Herrera pueden verse las cédulas reales que ya teníamos desde cl siglo 16 para que ninguna autoridad pudiese impedir la ida à las Córtes generales de la nacion de los Procuradores de Córtes, llamados hoi diputados, que enviasen las ciudades y villas de América. En la del sur y la del norte se celebraron muchas veces Congresos para nombrarlos; y si no figuraron en las Córtes de España, porque ya en aquellos tiempos cesó de haberlas, no por eso dejaron de ser recibidos, oidos y tratados por los reyes como verdaderos diputados. En nada de esto hasta aora se nos hace gracia alguna por lasactuales Córtes. Vamos adelante.

Se jurará la rigorosa observancia de la constitucion de la monarquía española, que excluye de la ciudadanía y censo de la nacion á nuestros compatriotas descendientes de Africa; y se nos hace el favor de que los americanos séamos iguales á

los españoles en derechos políticos para optar á los empleos. Muchas gracias. Teniamos opcion igual á los de la península, que no solicitamos, por los derechos de nuestros padres, y tenemos por sus pactos onerosos con los reyes derecho de preferencia á los empleos de Indias constante en sus leyes; fuera del que tenemos nato por nuestras madres señoras legítimas del pais en que nacimos. El comercio se establecerá sobre bases recíprocas á la inglesa: es decir, se adoptará el monopolio anglo-colonial.

En recompensa de tanta merced como se dignan aora conceder á sus esclavos americanos los amos peninsulares, Nueva-España se obliga á dar en 6 años un tributo de diez millones de pesos fuertes. Se carga de toda la deuda pública contraida en ella por el gobierno ó sus agentes para estipendiar los salteadores y asesinos, que once años nos han estado degollando y saqueando escandalosamente. De manera que no ha habido gefe español, que no haya enriquecido con centenares de miles pesos. Las gabelas é impuestos, con que arbitrariamente y sin autoridad alguna han arruinado los pueblos que no han quemado, excede toda ponderacion. No bajarán decien millones

fuertes sus robos; y en vez de hacérselos restituir, se exîge que de nuevo los paguemos.

Se obliga igualmente Nueva España (que por ser la mas sumisa y boba merece ser la burra de la carga, como siempre ha sido la baca de leche) á contribuir anualmente con dos millones fuertes para mantener la marina de España; a fin de que conduzca tropas para sujetarnos á sus caprichos; provea de oficiales ávidos, crueles é inmorales que presidan las matanzas, como ha estado haciendo once años; bloquée nuestros puertos, y sostenga el monopolio de la madrastra-patria.

Todo esto sin perjuicio de ir aumentando los impuestos sobre la Nueva España conforme vaya desahogandose de la guerra. Y se hará lo mismo en todas las demás partes de la América sobre los derechos que á proporcion han de imponérseles, en reconocimiento de conquista, feudo ó vasallage. Y quando los delegados regios y los diputados de nuestras Córtes juren al ingreso de sus funciones la constitucion Española, jurarán igualmente pagar ó hacer pagar estas contribuciones.

¿ Me burlo? no, sino que Dios dementa primero á los que quiere perder. Quos Deus vult perdere, prius dementat. Locos necios y porfiados dieron las Américas á España, y otros igua-

les están aora empeñados en acabarlo de perder todo, exáltando nuestra indignacion. Decia un Indio mexicano, que solo querria ser Dios por tres horas para hacer el mar de fuego y que no pudiesen pasar los Españoles. Y yo desearia tener el poder de Elias para hacer llover fuego del cielo sobre los insensatos que han osado insultarnos con un decreto tan mentecato: y sobre los Americanos mismos, si fuesen capaces de aceptarlo. No, ; Vive Dios! Están demasiado ilustrados y demasiado triunfantes para abatirse á tal exceso de envilecimiento. Tarde piache, señores de la península. Espero por el contrario, que electrizados todos los Americanos con una desverguenza tan descarada arrojen chispas por las uñas, los ojos y todo el cuerpo. A las armas! Fuego y á ellos!

> , Moriamur, et in media arma ruamus. Una salus nobiz nullam sperare salutem.

No olvidemos un instante aquella célebre sentencia de Cromuel: quando se ha tirado una vez de la espada contra el rey, es menester tambien arrojar la baina de una vez para siempre. Los reyes no perdonan jamas los esfuerzos de la libertad que llaman delitos de su lesa majestad, y cren haber satisfecho demasiado á sus promesas, juramentos y amnistias, si solo con grillos, prisiones, destierros

y miseria conducen a uno lentamente al sepulcro, donde queda gravada una infamia duradera hasta sobre los mas remotos descendientes.

En las leves de Indias han canonizado esta práctica. En la ley 2. tit. 3 lib. 3. promete el rey por su palabra real tener por firme, estable y valedero para siempre jamas quanto sus vireyes hicieren is ordenaren en su nombre: y no solo se contradice esto en las instruciones secretas en que se limitan sus facultades, iludiendo así al pueblo; sino que expresamente se les manda en la ley 20 tit. 8. lib. 7. que extrañen á dos mil leguas, si les vareciere que conviene al servicio de Dios y suyo las personas que hayan obtenido el salvo-conducto real ó indultádose bajo el seguro de la real palabra. Sin embargo, dice, de que hayan obtenido perdon de sus delitos. Y que los vayan, dice la ley 4. tít. 4. lib. 4. sacando de aquella provincia por los mejores medios, arterias y mañas, para ponerlos en partes seguras, cárceles ó castillos.

Es en virtud de estas leyes, que estando yo indultado en Soto-la-marina desde 14 de junio 1817, se me llevó con grillos, para que me matase, por sobre la cima de las Andes 200 leguas acia México. Enviando el virei nueva tropa á escoltarme desde Atotonilco el grande, su secretario Humana dixo

al capitan que iba mandándola. "Lo que debió hacer Arredondo (comandante general de las provincias internas del oriente) fue haber pasado á este Padre por las armas. Que si huvo indulto ó capitulacion, así como así nada se cumple, acá se lo hubiéramos aprobado, y no enviarnos este engorro."

Para libertarse del de mi persona, y evadir el eccándalo del pueblo mexicano, se fingió llevarme desde Pachuca para Veracruz; pero desde Perote se me hizo retroceder por camino extraviado, y metió en la Inquisicion á las dos de la mañana del dia 14 de agosto 1817. En vano pedi en ella que se me oyera haciéndome saber la causa de mi prision. Apodaca era quien me tenia destinado á acabar mis dias en sus calabozos, y quando la Inquisicion fue extinguida, se me llevó en la noche del 30 de mayo 1820 (víspera de jurarse la constitucion) al calabozo-separo llamado olvido de la cárcel de corte con la misma incomunicacion.

A la una de la mañana del 17 de Julio del mismo año me hizo conducir el virei para el castilló de S. Juan de Ulúa, alegando expresamente las citadas leyes, que por la constitucion quedaban derogadas: y no obstante las órdenes terminantes del rey para poner inmediatamente en libertad quantos estuviesen presos por opiniones políticas. Las Córtes habian publicado en setiembre una amnistia absolutisima para los insurgentes de ultramar; y aunque tambien la objeté, el virei me mandó embarcar para España el dia 3 de febrero 1821, citándome siempre esas mismas leyes dictadas por la perfidia de los reyes de España.

En enero de 1815, acabándose de revistar en Madrid la expedicion de Murillo contra la Nueva Granada, salió en su Diario (y no habia libertad de imprenta) un discurso firmado por Francisco de Paula Garnier, en que decia convenir se retirasen de América los vircyes puramente militares, y enviasen políticos, que con indultos, promesas, alhagos y empleos dados á los insurgentes, los engañasen y dividiesen, para que mutuamente se entregasen, atacasen y destruyesen. Replicósele en el diario - el Procurador del rey y la nacion—que no podia ser la intencion de S. M. que se premiase à los insurgentes con empleos cet. cet. Y respondió Garnier, que no habia querido decir que se les diesen empleos deveras y para siempre, sino solo para iludirlos, dividirlos y debilitarios. Pero despues, los que quedasen y los empleados y amnistiados debian ser todos pasados por los armas, porque los vasallos una vez viciados no vuelven á ser útiles para nada. Y que estaba cierto que tal era la intencion de S. M.: en lo qual tampoco habia nada que extrañar, porque esta había sido siempre la práctica del gabinete español con los insurgentes. Testigos las instrucciones que se dieron al Duque de Alba contra los de Holanda, y al Lic.do Gasca contra los del Perú.

Tiene razon el caribe Garnier: y de esta práctica dan testimonio todas las páginas de la historia de Indias escritas desde la conquista con caracteres horrendos de sangre, y de perfidia. Citaría exemplares abominables de tiempos inmediatos á nosotros, en los quales aquel gabinete brutal ordenaba venenos, y el exterminio de familias inocentes y aun de pueblos enteros de nuestra América; si en los últimos once años no se hubiera hecho un comercio público y habitual de los olvidos, indultos, capitulaciones y amnistias para coger y colgar incautos insurgentes, ordenando ú aprobando estas felonias cada gobierno que succedia en la península.

A fines del siglo pasado. Galvez, ministro de Indias, mandó desquartizar en Siquani al Inca Condorcanqui, hermano de Túpac-Amaru he-

redero del Perú, á pesar de la amnistia real à que se habia presentado, y se le habia ratificado en la catedral del Cuzco inter Missarum solemnia, revestido de pontifical el arzobispo y patente el Santisimo Sacramento. Y reconvenido Galvez por algunos amigos de tan estupenda y sacrilega perfidia respondió estas memorables palabras. "Con crucidades y perfidias se conquistó la América. Con cllas se ha conservado 300 años. Y solo con ellas puede mantenerse atado á un riucon miserable de la Europa, distante dos mil leguas de occeano, un múndo sembrado de oro y plata, y que de nadie necesita, porque reune todas las producciones del universo."; Oidos ahi Americanos! Esta es la clave del gobierno español en nuestra patria desventurada.

El discurso abominable de Garnier se aplaudió por eso mucho en el gabinete de Madrid, y especialmente, segun se dixo en la Corte, por el ministro de Indias Lardizával. Se retiró á consequencia de México á Neron Calleja, y se envió á Tiberio Apodaca, marino exdiplómatico de Lóndres que jamas viera la pólvora, para que desempeñase el plan Garneriano del Diario de Madrid. La experiencia acreditó el acierto de la eleccion, porque las fraudes y artificios de este diplomata maquiavélico, y marino hipócrita marearon de tal manera á los mexicanos, siempre sencillos, siempre crédulos, siempre buenos, por no decir siempre Indios y manadas de carneros, que casi se apagó la insurreccion.

Por fortuna con la de España se le cayó la máscara al régulo. Habia ocultado los sucesos de España, y mandado que en ninguna parte se jurase la constitucion. Los pueblos insurgidos se la hicieron jurar; pero la juró tan sinceramente como su amo, á quien dicen escribió que tenia el reino allanado, y si podia escaparse para él, se lo mantendria sin constitucion\*. La verdad es, que

\*Aseguraban los Europeós en Veracruz, que Fernande le habia preguntado por el estado del Reino, porque estaba resuelto á venirse, si no podia destruir la constitucion en España. Con la susodicha respuesta salió luego un bergantin, que Apodaca suplicó al General de la Habana no detuviese, porque llevaba á S. M. el estado del reino. Desde entónces comenzó á tomar el virei las medidas correspondientes, y entre ellas acordó con Iturbide proclamar la independencia con Fernando de Emperador de México exigiendo su presencia, y miéntras, una Junta en México de las personas convenidas con el virei. Conbinándolo todo si qüesto non e vero, e ben trovato. Quando Dios quiere, con conglones tuertos hace planas derechas, y espero que salga rectum ab errore. Lo que no puede dudarse es, que el combustible estaba amontonado, y que la nueva expulsion de

tenia dadas órdenes á los gefes de cada provincia de ir sobrellevando solamente aquellos actos constitucionales, que no pudiesen eludir á su exemplo con las circunstancias, en las circunstancias y por las circunstancias. El pueblo méxicano se divirtió primero con el virey de las circunstancias, poniéndole pasquines segun su costumbre. Uno de ellos decia: Año de 1820, último del despotismo y primero de lo mismo. Pero desengañado al cabo de que con constitucion ó sin ella, siempre el despotismo era la órden del dia, apeló a la espada y proclamó la independencia, que resonó como un trueno de un extremo al otro del Anáhuac, capitaneando el coronel Iturbide el exército llamado de las tres garantías: independencia, religion y union. Se le unicron luego no solo las tropas patriotas, sino casi todas las realistas, los pueblos abrieron sus puertas, y digámoslo así, está concluido.

L'injustice à la fin produit l'independance.

Las circunstancias de América lo que exigian eran prontas y enérgicas providencias de España

los Jesuitas y las reformas eclesiástico-monásticas hechas en España le han arraneado sus últimos pilares en nuestro pais levítico. ¡Justos juicios de Dios! La religion sirvió de pretex: o para encadenar las Américas, y ella está sirviendo para soltarlas.

conforme al sistema liberal restablecido; pero para acá lo mejor es lo peor, y en un año no se dieron por entendidos. Ya el Consejo de Estado habia sentado desde Cádiz, que en América, miéntras durase la guerra, debian dormir las leyes. Tarde han despertado, y aora van enviando á Cruz Murgeon para mandar en Santa Fé, y á Dn. Juan O-Donojú para lo mismo en México, ambos con el título de Generales y Supremos gefes políticos, es decir vireyes sin el nombre, que por odioso queda suprimido\*.

\* En julio se vieron por fin en el seno mexicano estos dos nuevos vireyes. El de Sta. Fé llegó á Puerto-Cabello, que halló atacado por las tropas de Bolívar dueño ya de los suburbios que es lo mejor y mas poblado. En 24 de junio habia sido la gran batalla de Carobobo, donde de 7 mil hombres que era quanta fuerza restaba á los Españoles, solo habian escapado 400 que estaban encerrados en dicho puerto. En principios de julio los republicanos habian tomado 4 barcas cañoneras, y echado á pique el bergantin Andaluz, y quanto palitroque habia en la bahía de Cartagena. Luego tomaron el canal de Bocachica con sus dos castillos y sus 200 cañones, y por colmo de desdicha, hasta el buque en que el gobernador de Cartagena enviaba á la Habana su dinero y equipage. El virey Murgeon, con sus 60 oficiales que trahia de España y el general en gefe Latorre con parte de la guarnicion escaparon para Curazao, y de allí para Puerto-Rico; como que ambas plazas de Cartagena y Puerto-Cabe. llo iban á rendirse sin remedio, y Panamá estaba ya revuelta ¿ Valdrán así mejor? O-Donojú es mi amigo, fué mi comprisionero en Zaragoza, y tiene gravado el sello de liberal con los tormentos que le mandó dar Fernando VII. Mas no tiene ideas de América, ni de nuestra controversia; pues me dixo en Cádiz que nuestros insurgentes eran rebeldes. Las consequencias de tan desatinada opinion deben ser horribles.

Supongo su incorrupcion, aunque esta aun en los hombres que han sido mas de bien en España es un fenómeno tan raro, que me decia en Madrid Dn. Ramon Soto Posadas, fiscal intégerrimo del consejo de Indias, que por su padre que á ellas fuera, no meteria las manos. Pero lo mas terrible es la tranquilidad de conciencia con que executan los mandarines de la Corte sus órdenes mas inhumanas. Quando el Duque de Alva quizo que fr. Luis de Granada fuese su confesor en Lisboa, se le negó por las tiranías que habia cometido en Holanda. "Sobre eso, respondió el Duque, estoi seguro en conciencia. Eran rebeldes, y el Rey tiene para consultar sus consejos. A mí

por las tropelías de Sámano. O-Donojú siguió para Veracruz en el navío Asia, y es regular que tenga que hacer igual contra-marcha. ¡Como andan los vireyes! ¡Y España tiesa' dispomiendo de nosotros! no tocaba sino obedecer, y en nada he excedido mis instrucciones." Si valiera para ante Dios esa obediencia pasiva, los verdugos de Jesucristo y de los Mártires quedaban justificados. Pero lo cierto es que con asi lo manda el rey mi amo, los mejores vireyes executan los firmanes mas atroces de la Sublime Puerta de España.

No me vengan con que aora mandan las Córtes, y hai una Constitucion. Caso que unas y otra duren que lo dudo, y mucho mas despues de las últimas noticias que han llegado, tambien en Inglaterra hai Parlamento y Constitucion; é Irlanda y la India oriental arrastran una cadena de hierro. Roma era libre y el Imperio esclavo. No olvidemos la clave que nos dió el ministro Galvez del gobierno ó política necesaria para conservar las Américas: crueldades y perfidias. El interes y la razon de Estado harán siempre naufragar en el occeano todo el liberalismo de la península.

¿ No se gloriaban de liberales por antonomasia la mayoridad de los diputados de las Córtes de Cádiz? Sin embargo, en mi Historia de la revolucion de Nueva-España puede verse, que la política pérfida y atroz del gabinete habia pasado entera al salon del Congreso. La misma Constitucion en la parte perteneciente á las Américas es una demostracion, porque está llena de astucia y de injusticia.

Ellos nos dieron por virey al ladroncisimo y sanguinario Calleja con un secreto de tiranos. que no llegaron à penetrar los diputados americanos. Se negaron dos veces á la mediacion de Inglaterra, que llegó á enviar á Cádiz sus medianeros pedidos por nuestros representantes. Continuaron la guerra à muerte que comenzaron los vireyes y la regencia de Cádiz contra el derecho de gentes, y en la qual han perecido millones de Americanos y se han repetido todas las crimenes de la conquista. Como en esta han sido nuestros reconquistadores premiados con títulos, grados, y cruces por las Córtes de Cádiz. Aprobaron los atentados, los excesos y las infracciones mas graves de la Constitucion, que cometieron Abascal en el Perú y Venegas en Mexico. Y hubieran aprobado como Fernando el suplicio del Congreso de Sta. Fé, donde estaba la flor de sus sabios que tuvieron el candor de crer los indultos reales publicados por Murillo; pues aprobaron que Monteverde faltase à su solemne capitulacion con él general : iranda, y lo tuvieros preso en la Carraca de Cádiz hasta que allı murió.

No quisieron levantar los estancos en América, abolir el infame comercio de negros\*, ni igualar ó completar nuestra representacion en las Córtes constituyentes. Antes para darnos siempre la lei en la minoridad pusieron fuera del censo de la nacion y aun del número de los seres racionales á los descendientes por alguna linea de Africa na-

\* El consulado y la diputacion provincial de la Habana no tuvieron empucho de encargar en las instrucciones que imprimieron para sus últimos diputados, procurasen la restitucion del comercio de negros, que para ruina suya y oprobio de la América continúan haciendo de contrabando por las costas. Sepan que está irrevocablemente abolido por decreto del Congreso de las grandes potencias á peticion de Inglaterra, y á pesar de las representaciones de los Embajadores de Portugal y España. Sepan que esta accedió en setiembre de 1817 por el precio de 400 mil libras esterlinas (como dos millones de pesos fuertes), que dió Inglaterra con este motivo ostensible; pero en realidad para ayudar á Pernando á destruir los Americanos, como echó en cara al Ministro un miembro del parlamento británico.

Nada de esto debe espantar: está en el órden del objeto primario de los santos aliados. Todos los Griegos que gernian bajo el turbante de la media luna están en una general insurreccion para zafarse de la cimitarra turca. Los periódicos están aora llenos de estos sucesos. Pero ya van marchando las tropas cristianas de los Emperadores cristianos de la santa alianza para obligar á los cristianos griegos á vivir sujetos al estandarte de Mahoma; porque no se han avergan-

cidos cn América; aunque todos los Españoles sean descendientes de Africanos, y haya en la Península mayor número de mulatos que en América\*, como que quando esta se descubrió en 1492, ya llevaba en España 700 años el comercio de negros introducido por los Moros. Tambien en las Córtes de Madrid se han negado á completar la representacion americana, y han sido inútiles las protestas mas energicas de nuestros compatriotas.

Las Córtes de Cádiz nos negaron el comercio libre, manteniéndonos excomulgados del universo; como si Dios hubiese creado la mitad del globo, para que un solo ángulo pequeño de la Europa la vea y la disfrute. En las Córtes actuales

zado sus Magestades Ortodoxá y Apostólica de expresar en sus Manifiestos, que esta insurreccion puede servir de mal exemplo á los cristianos latinos, que no querrán tampoco vivir en Europa bajo monarcas otomanos. ¡A que extremo ha llegado el descaro de los reyes contra los derechos de los pueblos! ¡ Y los quieren en México!!!

Con pesadumbre han recibido al suyo en Portugal, aunque no lo han permitido desembarcar sin jurar la Constitucion, sus ministros han sido destituidos, y se ha señalado un moderado estipendio diario á S. M. Ya sucedió tambien lo que yo habia previsto en el Brasil: depusieron la Regencia y los ministros que el Rey habia dejado, y han puesto una Junta para gobernarse conforme á la constitucion. Esta es la marcha para la independencia.

<sup>\*</sup> Yo lo tengo ya demostrado en una disertacion apróposito.

se ha simulado levantar el anatema; y reclamando irónicamente la igualdad con nosotros, que en todo han violado, en lo único que no puede haberla, nos han enviado un arancel de comercio que es una burla completa: porque son tantas las restricciones, y aun en lo que se permite introducir á los extrangeros, tales los recargos de derechos, que la libertad de comercio es ilusoria. Debe porconsiguiente continuar el contrabando; y para evitarlo, ya se mandan multiplicar los exércitos de espiones que infestaban la sociedad.

¿ Y no es tambien una irrision la de haber determinado mandarnos vireyes sin este título abominable; pero reuniendo igualmente en una mano la espada y el baston bajo los nombres de capitanes generales y supremos gefes políticos? Tales gefes no pueden ser sino Baxaes. Es decir, que para la América no hay la division de poderes necesaria para evitar el despotismo y la tiranía.; Y al mismo tiempo se exíge que juremos la Constitucion española en la qual estan divididos! Mentita est iniquitas sibi.

¡ Americanos! los Españoles se mofan de nosotros como de niños é imbeciles. Nada bueno, nada justo, nada verdaderamente liberal tenemos que esperar ni de España, ni de sus Córtes, ni de su rey. Siempre han sido y serán tiranos, porque necesitan serlo. Ni pueden deshacerse de la idea radicada en tres siglos de que la América debe ser sacrificada á su metrópoli barataria, y nosotros destinados á trabajar exclusivamente para su provecho. Esta es la ídea colonial de los Europeos. Hagámosles ver, que la mina que han estado cargando con tres siglos de agravios, rebentó ya para enviar nuestros opresores al demonio. Llegó el caso de decir como las tribus de Israel, quando se emanciparon del reino de Judá, desengañados de que la Corte de Roboan queria ser tan tirana como la de sus ante-pasados.\*; Que tenemos nosotros que ver con el hijo de Maria-Luisa?; Y qual es el derecho que tiene sobre América el rey de España, sino el de la violencia, el asesinato y el robo? Gobierne á su reino de España, y nosotros seamos independientes en nuestra patria. Revertere ad tabernacula tua Israel.

¿ De que nos sirve España? De envolvernos en sus guerras y calamidades sin que nos pertenezca su objeto; de pedirnos dinero, y enviarnos mandones y empleados; es decir, ladrones y verdugos, siempre impunes, porque es axioma del gobierno español, que quanto hagan sus agentes

<sup>\* 3</sup> Reg. cap. 12.

en América, bueno ó malo, ha de ser sostenido, para que sea respetada la autoridad à lo léjos. Entre tanto número de Cacos y Domicianos en gefe, que casi no han hecho sino succederse en 300 años, aun no hemos visto colgada una cabeza viceregia para nuestro consuelo y su escarmiento.

, Y lo diré? nos sirve España para entregarnos, vendernos y perdernos por su impotencia, su desidia, su maquiabelismo, y su ignorancia tan grosera, que despues de tres siglos aun no conoce el plus ultra de las columnas de Hércules sino sobre las columnas de los pesos duros, único objeto de sus deseos. Poseía la América entera, y por la fuerza , ventas y cesiones hoi está repartida entre Succos . Holandeses , l'ortugueses , Franceses . Ingleses y sus colonos. Hasta los Rusos tenemos establecidos y bien fortificados en la California continente de la Nueva-España. Ya la Junta central habia decretado cederles una parte de nuestra América: y Fernando tambien trataba de darles ambas Californias. Seria à trucque de los buques que le envió Rusia para la expedicion contra Buenos-Aires. Hasta se consultó por el gobierno español ha dos años á la gran cabeza de Totedo sobre esto; y contestó que no solo debian concederse las Californias, pais inmenso, á los Rusos;

sino una línca de fortificaciones desde ellas hasta Tejas para contener á los Anglo-americanos. Como si fuese menor mal entregarnos á discrecion de bárbaros esclavos de un déspota, que á nuestros compatriotas de los Estados Unidos, que no hacen mas que confederaciones, añadiendo una estrella al pabellon de la libertad, y dejando á cada nuevo Estado que sobreviene independiente y soberano, gobernándose conforme à su religion y sus propias leyes.

¡ Mexicanos benditos! despertad de vuestra apatía, antes que España os deje reducidos a un puñado de tierra impotente, para que séais eternamente esclavos de bárbaros Cosacos, ó de los Españoles poco ménos bárbaros. Ya es tiempo de que hagamos nuestra entrada solemne en el universo, de que México obtenga el lugar distinguido que corresponde al pais mas opulento del mundo, de que obremos como hombres sin necesidad de tutores, y echemos mucho enhoramala á los Españoles intrusos y obstinados en disponer de lo ageno.

La América es nuestra, porque nuestros padres la ganaron sí para ello hubo un derecho; porque era de nuestras madres, y porque hemos nacido en ella. Este es el derecho natural de los

pueblos en sus respectivas regiones. Dios nos ha separado con un mar inmenso de la Europa, y nuestros intereses son diversos. España jamas tuvo acá ningun derecho.

¿ Sería la conquista? ¿ Que derecho tiene una nacion para ir á conquistar otra de quien no ha recibido ofensa alguna? ¿Sería la bula de donacion que tanto han alegado de su Papa español Alexandro VI. ? Tambien piensan en el Japon, en el Indostan y en Turquía, que sus gefes religiosos son señores del mundo. Pero ¿ donde están los poderes que Jesucristo dejó á S. Pedro para apoderarse de los reinos de la tierra ? Es una blasfemia exècrable contra la doctrina expresa de Jesucristo, que protestó ser su reino todo espiritual, y á dos hermanos que lo solicitaban por juez para dividirles un pedazo de tierra que habian heredado, les dixo, que no habia recibido para eso autoridad. Quis me constituit judicem aut divisorem inter vos ?

¿ Sería la predicacion del Evangelio? Pero ¿donde Jesuscristo ha mandado introducirlo a cuchilladas como el alcoran de Mahoma? El Evangelio de paz debe ser pácificamente anunciado, y voluntariamente recibido. La predicacion, los milagros, las virtudes, especialmente la caridad, humildad y paciencia, son las únicas armas con que

Jesucristo armó á sus apóstoles. Les mandó ir como ovejus entre lobos; no como lobos entre ovejas: à morir por su nombre, no á matar las gentes; y les señaló por toda recompensa el cielo, no la tierra. Ecce enim merces vestra multa est in coelo. Si la predicacion del Evangelio fuese un título de dominio, España sería de los judios, pues los apóstoles lo eran. ¿ Para que pues los han hechado de ella los Españoles, y al que pillan lo queman?

Verguenza me da hasta proponerme estos argumentos, como si mis paisanos fuesen hoi tan necios, que todavía les hiciesen alguna impresion. Es degradar la razon disputar siquiera, que los Españoles tengan otro derecho en América que el de su ambicion, y hasta aora el de nuestra tontería. Si sobervios como Roboan tienen aun la osadía de enviarnos vireyes, generales ó cobradores de tributos, recibámoslos á pedradas como los Israelitas hicieron con Adúran. A fuera para siempre los ladrones! Mucran los asesinos! Viva la independencia!

¡ ITURBIDE! ¿ Que seria de tí y tus compañeros de armas si no se verificase? Tu la has jurado y héchola jurar á toda la Nueva tespaña. Estás en obligacion de mantenérsela, y jamas envainar la espada una vez tirada contra el roy, segun aconsejaba el protector de Inglaterra. A tí se dirige principalmente su sentencia, porque te hallas en el mismo caso de ser el Protector del Anáhuac. El no paró hasta colgar á Carlos I. Tu debes colgar hasta la idea de darnos un Emperador, pues que tampoco España lo quiere conceder. Así es como únicamente borrarás hasta la memoria de los males inmensos, que en 10 años hicisteá tus compatriotas por un error de opinion. Abjura la nueva. que es otro error no menos per acioso. Sosten la indepenencia; pero la INDEPENDENCIA ABSOLU-TA. la Independencia sin nuevo amo, la Inde-PENDENCIA REPUBLICANA. Entónces coronado de un laurel inmarcesible subirás á ocupar un asierto en el templo de la gloria con Guillelmo Tell, con Wasington, con Bolivar, con Sanmarin,

Semper honos, nemenque tuum, laudesque manebunt.\*

• Se dice hoi que Apodaca ha logrado un armisticio de Iturbide. ¿Si será esto confirmacion de que procedian de acuerdo? Porque esto da lugar á la introduccion del nuevo virey sin este título, para que embauque al pueblo con el prestigio de nuevas promesas y de Córtes en México. Si los Mexicanos se entretienen aun con estos títeres, son imbeciles incurables. Si Iturbide se deja sorprender, él las pagará todas. Conozco demasiado á los Españoles para temer que me desmientan. Si el leopardo puede mudar de piel, ellos mudarán su política cruel vengativa y pérfida, conforme á su carácter y necesaria á sus intereses.

Aca en la América donde escribo hubo tambien por algun tiempo incertidumbre y vacilacion para establecer la independencia: el célebre Tomas Payne los hizo resolver apelando al Sentido comun, que dió título á su obra. Yo traduxe su alocucion, acomodándola á nosotros, en el libro 14 de mi Historia de nuestra revolucion, y como esta la ha procurado suprimir el despotismo, voy á copiar aquí aquel trozo de eloqüencia.

"Americanos! jamas un interes mas grande ha ocupado á las naciones. No se trata del de una villa ó provincia, es el de todo un continente inmenso, ó de la mitad del globo. No es el interes de un dia, sino el de siglos. Lo presente va á decidir de un largo porvenir, y muchas centenas de años despues que nosotros háyamos dejado de existir, el sol alumbrando este hemisferio, esclarecerá nuestra vengüenza ó nuestra gloria. Largo tiempo hemos hablado de reconciliacion y de paz. Desde que se tomaron las armas, desde que la primera gota de sangre ha corrido, pasó ya el tiempo de las discusiones. Un dia ha hecho nacer una revolucion, un dia nos ha transportado á un siglo nuevo."

"La autoridad de España sobre América tarde ó temprano debe tener un fin. Así lo quiere

la naturaleza, la necesidad y el tiempo. España está demasiado léjos para gobernarnos. Qué ¿ siempre atravesar millares de leguas para pedir leves, para reclamar justicia, justificarnos de crimenes imaginarios, solicitar con bajeza la Corte y los ministros de un clima extrangero? Qué , aguardar durante años cada respuesta, y al cabo no hallar del otro lado del occeano sino la injusticia? No, para grandes estados es necesario que el centro y la silla del poder esté dentro de ellos mismos. Solo el despotismo asombroso del Oriente ha podido acostumbrar pueblos á recibir sus leves de amos remotos, ó de Baxaes que representan tiranos invisibles. Pero no lo olvidéis jamas: mas la distancia aumenta, mas el despotismo abruma; y los pueblos privados entónces de casi todas las ventajas del gobierno, no tienen sino las desgracias y sus vicios."

"La naturaleza no ha creado un mundo para someterlo á los habitantes de una península en un otro hemisferio. Ella ha establecido leyes de equilibrio, que sigue constantemente en la tierra como en los cielos. Por la ley de las masas y las distancias América no puede pertenecer sino á sí misma."

"No puede haber gobierno sin una contianza mutua entre el que manda y los que obedecen. Ya sucedió: este comercio se ha rompido y no puede renacer. La España ha hecho ver en demasia que quiere mandarnos como á esclavos: la unérica que conocia igualmente sus derechos y sus fuerzas. A cada uno se le ha escapado su secreto. Desde este punto ya no puede hacerse ningun tratado; porque saldria sellado por el odiò que no perdona jamas, y por la desconfianza irreconciliable por su naturaleza."

"¿ Quereis saber qual sería el fruto de un convenio? Vuestra ruina. Vosotros teneis necesidad de leyes, no las obtendreis, porque ¿ quien os las dará? ¿ El Rey? Ved sus leyes prohitivas tan contrarias á los pactos oncrosos de nuestros padres. Esas son las únicas que han estado vigentes. ¿ La nacion española? Ved lo que ha pasado en las Córtes de Cádiz y Madrid. Ella no quiere sino su provecho, y el nuestro la llena de celos. Formad vuestras leyes para que en España reciban la sancion: serán iludidas como hasta aora vuestras demandas. Levantad planes de grandeza y comercio: espantarán al gobierno. El vuestro no será sino una guerra sorda, guerra de un enemigo que destruye sin combatir. Será en el órden

político un asesinato lento y secreto, que origina languidez, prolonga y nutre la debilidad; y por un arte infernal estorva así el vivir como el morir. Sometéos á España y esa es vuestra suerte."

"Nosotros tenemos derecho de tomar las armas. Nuestros derechos son los de nuestros padres y madres, la usurpacion de España, su tiranía, la necesidad, una justa defensa, nuestras desgracias, las de nuestros hijos, los excesos cometidos contra nosotros: nuestros derechos son el título augusto de nacion. Separémonos y ya está formada: la guerra será nuestro único tribunal. Si amamos nuestro pais, si amamos nuestros hijos, separémonos: leyes y libertad es la herencia que debemos dejarles. Esta sola causa puede recompensarnos dignamente nuestros tesoros y nuestra sangre."

"Qué; despues de ver nuestros pueblos y ciu dades abrasadas, nuestras campiñas destruidas, nuestras familias cayendo bajo el cuchillo y las horcas; habíamos de contratar con sus verdugos para pedirles nuevas cadenas, y cimentar nosotros mismos el edificio de nuestra esclavitud!; Sería à la luz de los incendios, y sobre las tumbas de nuestros padres, hijos, mugeres y amigos, que firmariamos un tratado con sus asesinos, y sa-

frirámos que estando todos salpicados con nuestra sangre, nos dixesen que se dignaban perdonarnos!; Ah! entónces no seriamos sino un vil objeto de espanto para la Europa, de indignación para la América, de menosprecio para nuestros mismos enemigos."

"La libertad sola, una libertad entera, la independencia absoluta es solo digna de nuestros trabajos y de nuestros peligros. ¡Que digo yo! Ella nos pertenece ya. Es en los campos de batalla, es en todo el Anáhuac que lo ha sido de nuestros combates, y donde todo está marcado con caracteres de nuestra sangre, que están escritos nuestros títulos de emancipacion. Desde que España nos envió sus cannibales, y se disparó el primer fusil, la naturaleza misma nos ha proclamado libres y independientes. Acordaos de las Provincias Unidas de los Paises Bajos sujetos ántes á España: tenéis á la vista nuestros hermanos de los Estados Unidos de América. Uníos vosotros y en ambos tenéis el presagio de vuestro feliz exito, tanto mas cierto, quanto que ellos no eran sino un puñado, y nosotros muchos millones. Los Paises Bajos en un pequeño terreno peleando contra España en la cumbre de su poder. Los Estados Unidos peleando contra la potencia colosal de la Gran-Bretaña ya señora de los mares. Nosotros solo tenemos que batallar con una potencia miserable, nula, dividida en sí, amenazada exteriormente, sin soldados, dinero, ni marina."

"Pero unios, porque en nuestra division consiste toda la esperanza de nuestros amos impotentes. Unios, formad vuestro Congreso, vuestro Gobierno y vuestra Constitucion: sentad á lo ménos sus bases, ó mejor, seguid las que ya fueron establecidas por el Congreso de Chilpantzinco. No perdais momento. Una vez escapado no vuelve mas, y se recibe el castigo de la inadvertencia con siglos de esclavitud ó de anarquía\*. No demos lugar á que nuestros descendientes, arrastrándose algun dia cargados de cadenas sobre nuestros sepulcros, maldigan nuestras cenizas con justas imprecaciones por nuestra pusilanimi-

\* Estamos desde principios de junio en una casi absobira ignorancia de lo que pasa en el interior de México; porque aunque los independientes desde marzo ó abril tomaron el excelente puerto del rio de Alvarado para abrir correspondencia marítima, á pesar de mis diligencias ningun buque de los Estados Unidos se ha allegado para traernos noticias. Solo sabemos, que siguen triunfantes los independientes, Veracruz sitiado, y los Españoles sin atreverse ni á mentir en su favor, síntoma mortalisimo.

Si acaso no han reunido su Congreso los independientes , reúnanlo á toda priesa en la manera posible. La necesidad K 2 dad, imprudencia y divisiones ambiciosas ó pueriles. Viva la Independencia! Viva la Li-Bertad! Viva la Republica Anahuacense!

suple todo, y las circunstancias son urgentisimas y críticas en extremo. Envíen luego un ministro plenipotentiario á los Estados Unidos, cuyo Congreso se abre en Wásington por noviembre y dura hasta marzo, y no dudo que será inmediatamente reconocida la independencia de toda la América. Apresurémonos á confederarnos ú aliarnos todos los Americanos, y entónces, no digo el triunvirato del norte, toda la santa-alianza no debe darnos cuidado alguno. Siemus in unum, et nullus adversus nos praevalebit.

FIN.

## APENDICE.

Como llegará esta memoria á manos de los que no hayan visto el Plan tantas veces citado en ella de Im. Agustin Iturbide. General hoy en gefe de los diez exércitos, ó divisiones independientes del Anáhuac, me ha parecido que debia reimprimero en este lugar.

### PLAN

DEL COROMEL D. AGUSTIN ITURBIDE PARA LA INDEPENDENCIA DE NUEVA-ESPANA.

- PLAN O INDICACIONES PARA EL GOBIERNO que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurur nuestra sugrada religion, y establecer la independencia del imperio Mexicano: y tendrá el título de Junta gobernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. coronel D. Agustin de liurbide al Exemo. Sr. virey de Nueva-España, conde del Venadito.
- Primero. La religion de Nueva-España es y será católica, apastólica romana, sin tolerancia de otra alguna.
- La Nueva-España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.
- Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitucion peculiar y adaptable del reino.
- 4. Será su emperador el Sr. D. Fernando VII., y no presentándose personalmente en México déntro del termino que las Córtes señalaren á prestar el juran ento, serán llamados en su caso el serenisimo Sr. Infante D. Cárlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Cárlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso.
- Interin las Córtes se reunen, habrá una Junta que tendrá por objeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extension.

- Dicha Junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Exemo. Sr. virei.
- 7. Interin el Sr. D. Fernando VII. se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nacion; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.
- Si el Sr. D. Fernando VII. no se dignare venir á México, ínterin se resuelve el emperador que deba coronarse, la junta ó la regencia mandará en nombre de la nacion.
- Este gobierno será sostenido por el exército de las tres garantías de que se hablará despues.
- Las Córtes resolverán la continuacion de la junta, 6 si debe substituirla una regencia, interin llega la persona que deba coronarse.
- Las Córtes establecerán en seguida la Constitucion del imperio méxicano.
- 12. Todos los habitantes de la Nueva-España, sin distincion alguna de Europeos, Africanos, ni Indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opcion á todo empleo, segun su mérito y virtudes.
- 13 Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno.
- El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.
- 15. La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el dia. Solo serán removidos

- los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que mas se distingan en virtud y mérito.
- 16. Se formará un exército protector que se denominará de las tres garantías, porque bajo su proteccion toma lo primero: la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la union íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva-España, ántes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.
- 17. Las tropas del exército observarán la mas exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy; es decir en sus respectivas clases con opcion á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó qualquiera otra causa, y con opcion á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.
- Las tropas de dicho exército se considerarán como de línea.
- 16. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las de el anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho exército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Córtes.
- 20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á vir-

tud de informes de los respectivos gefes y en nombre de la nacion provisionalmente.

- Interin las Córtes se establecen se procederá en los delitos con total areglo á la constitucion española.
- 22. En el de conspiracion contra la independencia, se procederá á prision sin pasar á otra cosa hasta que las Córtes decidan la pena al mayor de los delitos despues del de lesa Majestad Divina.
- Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la independencia.
- 24. Como las Córtes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México, y no de Madrid, la junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas, y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará quanto sea posible el término.

Iguala 24 de febrero de 1821 —Es copia—ITURBIDE. (México. Suplemento á la Abeja poblana.)

Es tanta la ignerancia en que se ha procurado tener á México de las ventas iniquas que España está haciendo y prepara de su territorio, que para abrirle los ejos, ya que en la memoria no me he podido extender, pondré aqui el pedazo de la novena carta de un patriola, que se halla en el Periodico de Ansostura de 21 de Julio títulado—Correo del Orinoso—Añadiré

una corta noticia de los establecimientos Ruso-Americanos. La conclusion del discurso de Fernando VII. al cerrar las Córtes el 30 de Junio de este año: y una de las proclamas de los independientes de México para dar á conocer el carácter de la nueva insurreccion.

## CARTA DE UN PATRIOTA

#### SOBBE

### La Cesion de las Floridas.

En el papel adjunto verás, amigo, la cesion ó venta de las dos Floridas hecha por S. M. C. á los Estados Unidos del Norte-América. El tratado se firmó en Washington el 22 de Febrero de 1819 y se ratificó por el S. Dn. Fernando VII. con la licencia y bajo la autoridad de las Córtes el 24 de Octubre de 1820. S. M. C. cede en pleno dominio y soberanía todos los territorios que le pertenecian al Este del Misisipí conocidos por el nombre de Floridas oriental y occidental, Islas adyacentes, edificios públicos, y archivos de ambas provincias.

La linea divisoria entre los E. U. y el reino de México queda fijada por este tratado: las aguas del rio Sabina desde su embocadura en el Golfo Méxicano hasta el grado 32 de latitud: de allí una línea tirada al norte hasta donde toque el rio Rojo de Natchitoches, sus aguas arriba este Oeste hasta el grado 23 longitud de Wáshington (100 de Lóndres): de allí otra línea recta al Norte á topar con la ribera meridional del Arcanzas: las aguas de este rio hasta su orígen en el grado 42, y siguiendo este paralelo hasta el mar del Sur! He aquí á Wáshington con un pié en el Atlántico y

otro en el Pacífico, abarcando una extension de mas de dos mil leguas en línea recta de mar á mar Este ha sido el triunfo pacífico de unos veinte años de teson en las negociaciones de aquella república con España. Su terminacion feliz sin un rompimiento de guerra tantas veces temido y anunciado eternizará la memoria de Monroe y de su dichosa presidencia. Pero amigo, no lo disimulemos: esta como todas las conquistas, es la obra combinada de la fuerza y la debilidad.

Los Americanos tenian justicia ( per le que se les debia), y para hacérsela han empleado sabiamente la prudencia, la constancia, la política...pero ¿que les habria valido todo esto con la codiciosa España, si les hubiera faltado la fuerza? Afortunadamente ellos llegaron á la hora del mercado. La gran nacion habia comenzado ya á disponer de sus quantiosas propiedades, para procurarse con su precio una vejez cómoda y abundante. Santo Domingo, Trinidad, Luisiana y California habian probado al mundo que las leyes de Indias no podian ligar las manos del rey de Castilla, donatario del santisimo Padre Alexandro sexto: y que á pesar de las prohibiciones de sus abuelos sobre la enagenacion de las Américas, de estas tierras que Dios les habia regalado, el podia darlas 6 venderlas á su arbitrio, pues que era tan absoluto para revocar aquellas leyes, como ellos lo fueron para establecerlas.

Bonaparte, como omnipotente ó vicario del Altisimo para arreglar las cosas de acá bajo, quiso impedir estas dilapidaciones, haciéndose tutor por el derecho de vecindad de una nacion caduca, que habia perdido la cabeza y estaba expuesta á que la engañaran; pero los miembros sin cabeza empezaron á sacudirse, y su movimiento inesperado excitó el celo de los enemigos del usurpador, que uniendo sua fuerzas por medio de una grande alianza, las desplomaron

sobre la Francia, destruyeron á Bonaparte, y á toda su familia, y repusieron en sus tronos á todas las ramas de la casa de Borbon en Francia, España y Nápoles.

El único fruto permanente de la invasion de 1808 fue la emancipacion de la Hispano-América, donde prendió el año de diez la llama de la insurrecion, y no era posible apagarla. La vieja España se halló de repente en paz con todo el mundo á excepcion de sus propias colonias, y para reconquistarlas faltaba dinero. Uno de sus mejores estadistas (el Marques de Irujo) presentó, dicen, un proyecto capaz de reemplazar las perdidas minas de México y el Perú. era muy sencillo; el de vendertierras. Las naciones como los individuos gustan de este tráfico. La Gran Bretaña compraria la Isla de Cuba, la Francia S. Domingo, Dinamarca Puerto-Rico, Suecia la Margarita, Holanda la provincia de Guayana, Rusia las Californias y los Estados Unidos las Floridas. Y si esto no era bastante, se harian otras cesiones para ensanchar los dominios de Portugal y dar celonias al emperador de Austria y al rey de Prusia que tambien las deseaban.

Entre tanto los paises insurrectos se obstinaban en expulsar á sus antiguos amos y juraban no recibir otros nuevos: la continuacion de las hostilidades los hacia soldados, el sabor de la libertad una vez gustado no se les podia olvidar: el trato con los extrangeros y los trabajos de la emigracion les abrian mas los ojos, y la reconquista venia á ser imposible.

En estos momentos se avivan las negociaciones del gabinete de Wáshington y el astuto Don Luis Onis entra en combate con sus secretarios de estado primero el Sr. James Monroe (hoy l'residente) y luego con el inexpugnable John Quincy Adams. Nada menos exigia el ministro de S. M. C' al ofrecer á los E. U. las Floridas (que eran y con razon el objeto de sus mas ardientes deseos) que un tratado ofensivo y defensivo entre las dos naciones contra los insurgentes del Sur-América y México, ó al menos que el gobierno de Washington se obligara á garantir por aquella parte la integridad de los dominios católicos y á no admitir ni reconocer como libres é independientes á aquellos pueblos, que el rey de Rapaña llamaba suyos.

; Si pensaria el Sr. de Onis que aventurando esta proposicion ilegal, inhumana y escandalosa, ponia su espada en las manos del enemigo? En efecto de allí en adelante ya no se empleó otra lógica que la energía de la necesidad. El Americano sintiéndose fuerte y agraviado, y palpando los embarazos de su contrario, le presenta el dilema: "ó se me entregan las Floridas en pago de mis justos reclamaciones v sin otra condicion: 6 las ocupo por la fuerza v reconozco los nuevos gobiernos de la Hispano-América. La alternativa no dejaba que elegir. Se emplearon algunos subterfugios para dilatar el golpe, y ver si entre tanto se lograba excitar los celos de las otras naciones y especialmente de la Inglaterra, contra la ambicion de aquella gran república, cuya futura inmensidad debia causar terror. El Americano aguarda paciente con el rostro firme acia todo el mundo, y á los veinte meses de firmado el tratado obtiene su ratificacion.

De este modo han logrado las Floridas su libertad; hoy orman parte de los E. U. y aunque vendidas, salen de la humillante servidumbre y del estado de languidez en que las ha mantenido por siglos la madre patria; pero, ¿ qual seria la suerte de nuestros otros pueblos que encontrasen d iferentes compradores? Ella se diferenciaria de la de las

Floridas, como se diferencia la de un esclavo comprado por su amigo para darle libertad, de la de otro comprado por su enemigo para servirse de él, conservando é empeorando su esclavitud. Las naciones mas libres son siempre despóticas en sus colonias: tu lo has visto en las Antillas, donde la Gran-Bretaña, que es la cuna de la libertad del mundo moderno, hace genir á sus habitantes bajo el monopolio de la madre-patria, y en algunas de ellas habrás hallado gefes, que nada envidiarian á los Vasconzelos, á los Emparan, á los Morillos, á los Sámanos.

### Noticia de la América Rusa.

Los establecimientos ruso-americanos comienzan en la Isla de Kodia á los 57\frac{1}{2}^{\text{o}} de latitud norte, 152\frac{1}{2}^{\text{o}} de longitud oeste. Ocupan una importante posicion en la sonda de Norfolk á los 57° de latitud norte y 135° de longitud oeste, donde tienen un buen fuerte que monta mas de cien piezas de cañones gruesos, y en el año 1813 ellas han descendido al sur hasta los 38\frac{1}{2}^{\text{o}} de latitud norte, y se han establecido en Badoga, distante cerca de treinta millas del mas septentrional establecimiento español en California.

Conclusion del Discurso de Fernando VII. en 30 de junio de este año para cerrar las Córtes ordinarias, traducido del ingles.

"Yo haré todos los esfuerzos para restablecer el órden en las provincias trans-atlánticas, y mi gobierno instado por las Córtes para tomar en consideracion la situacion de aquellas regiones y proponer los medios calculados para promover su felicidad, procurará desempeñar este deber con la menos posible dilacion y la mayor liberalidad. Los Españoles de ambos hemisferios deben estar persuadidos que nada tengo mas en mi corazon que su felicidad fundada en

la integridad de la monarquía y rigorosa observancia de la Constitucion"

Ya se sabe que el discurso del rey en tal ocasion es precisamente obra de los ministros, y por consiguiente este es en órden á América el ultimatum del gabinete español. ¡Que obstinacion en no acabar de desengañarse con el ultimatum de cada gobierno de América! El de Colombia contestó oficialmente por Dn. Simon Bolívar, presidente de la república de Colombia, que no habia arbitrio de tratar con ella sin reconocer por base su independencia: y de no hacerlo, que tampoco depondria las armas hasta no conseguir la independencia de la América entera. El gobierno de Buenos-Aires despidió á los comisionados que el año pasado le envió Fernando por no venir autorizados para reconocer su independencia por base preliminar. De la misma manera se han pronunciado Sanmartin en Chile y el Perú, é Iturbide en México.

Dale con la Constitucion. No parece sito que Dios ha enviado sobre los Españoles aquel espiritu de vértigo, que decia Isaías, para hacerles vomitar quanto han tragado en la América. Suponiendo, aunque falsisimamente, que la mayoridad de la poblacion de nuestra América es de castas descendientes de negros, para rebajar nuestra representacion privaron los pardos ó mulatos de los derechos de ciudadanos, y los excluyeron de la base de la representacion compuesta de solos los ciudadanos, Asi los excluyeron hasta del censo de la nacion, que debe ser representada.; Y se quiere que la mayoridad de los Americanos que ellos suponen pardos, reciba como iris de paz por ley fundamental, la que los sella con una infamia eterna que no tenian en América segun sus leyes, ni sus iguales tienen en España? Aun en Nueva España, donde nunca ha habido, ni hay sino un puñado de negros y casi todos en la costa de Veracruz, Apodaca quando

envió la Constitucion restablecida al ilustre General Guerrero el mas prepotente el año pasado entre los insurgentes, quedó sorprendido con su respuesta o mulato y no puedo avenirme con una Constitución que me priva de los derechos de ciudadano." En España misma no está mui segura, y el rey se ha visto obligado por un alboroto serio del pueblo de Madrid que no se fía de él, y una representación que le dirigieron las tropas de la guarnición y su guardia á convocar para principios de octubre Córtes extraordinarias.

## Proclama de los Independientes.

El teniente general héroe Dn. Guadalupe Victoria es el Comandante en gefe de la nona y decima division del exército patriota, y de la provincia de Veracruz. En ella están las villas de Orizaba y Córdova, y el general Dn. Francisco Miranda, otro de los héroes de nuestra revolucion, dirigió á Orizaba esta proclama, impresa en el Diario de Veracruz de 29 de marzo.

"El aguila mexicana está á las puertas de Orizabas están los defensores de la independencia, de la religion y de lo mas santo de la tierra. Nadie tema: el Europeo es nuestro padre, el Americano es su hijo y nuestro hermano. Las propiedades respetadas y garantídas. Llegó el dia de decidirse; el que no lo hiciere es libre, y no será violada su voluntad.— Union sea nuestra divisa, religion é independencia.— Marzo 23 de 1821 y primero de nuestra independencia."

——El Capitan Santa-ana, comandante de Prizaba y Córdova, se pasó con sus tropas á los independientes y es segundo del gen. Victoria. Las villas abrieron sus puertas, y los patriotas tomaron un depósito inmenso de tabaco, único recurso del gobierno, que solo allí permitía cultivarlo. Los independientes cumplieron quanto habian prometido, y tantos agravios de los Españoles no han hecho variar en ningun parte el sistema proclamado en Iguala. Nunca han tirado la espada sino atacados, á nadie se ha ofendido ni quitadole nada, los pasageros de toda clase viajan seguros, el comercio gira, los campos se cultivan. Los Españoles están atónitos de una moderacion tan agena de su conducta, y de que solo son capaces los Americanos.

Gente rica en campos tan opímos,
Como en minas fecundas de oro y plata:
Aun mas rica en sus ingenios primos,
En índole benigna, dulce y grata.
Fertilibus gens díves agris, aurique metallo,
Ditior ingeniis hominum est, animique benigna
Indole...
—Vaniere Praed. rustic.\*

\* Quando acabo de escribir esto ha llegado la noticia de haber caido á fines de julio la plaza de Cartagena. Acaban tambien de llegar noticias de Veracruz hasta 1º de agosto. La ciudad de la Puebla de los Angeles habia capitulado el dia 26 de junio, y el reino entero estaba ya por Iturbide, excepta la ciudad de México, por estar allí reunidos todos los Europeos, pero estaba estrechamente sitiada, como lo está Veracruz, que son los dos únicos puntos que restan en poder de los realistas.

On. Juan O-Donojú habia llegado, y desde el Castillo de S. Juan de Ulúa, donde estaba encerrado con su familia y 30 oficiales, que es quanto trajo de España, publicó una proclama á los habitantes de Nueva-España pidiendoles permiso para pasar á su destino; y que si no lo querian admitir, se retiraria para que eligiesen otro gefe á su gusto. Le han respondido los sitiadores con bastantes granadas que han hecho mucho daño en la ciudad y lastimado mucha gente, y el dia 7 de julio desde las tres de la mañana hasta las siete dieron un asalto terrible llegando á ocupar una parte de la ciudad, dentro de la qual huvo un fuego infernal. Fueron rechazados por los socorros de los buques y el castillo; pero el sitio permanece con rigor y el hambre es grande en la plaza, porque no dejan entrar víveres, y lo mismo sucede en la ciudad de México. Tal vez ya habrán caido.

## SUPLEMENTO.

Ya impresa esta Memoria me llegaron las gacetas de Madrid desde mayo del presente año hasta 30 de junio en que se cerraron las Córtes. Es falso lo que decian los periódicos de Francia, á que me referí en la pag. 82, de haber las Córtes y el rey decidido la suerte de nuestras Américas. Habiéndose sabido la insurreccion general y progresos de la independencia en ambas, el dictámen de la Comision especial de ultramar, que se leyó el dia 24 de junio, se reduxó " á que se excitase el celo del gobierno, para que propusiese á la deliberacion de las Córtes los medios que creyese convenientes, así para la pacificacion de las provincias disidentes de América, como para asegurar en todas el goce de una firme y sólida felicidad." Esto fué lo que aprobaron las Córtes.

Los Americanos protestaron, y el dia 25 de junio leyeron á las Córtes el mismo plan que habian propuesto á la Comision especial ultramarina. Los Señores Arispe y Couto presentaron otro el 26, que apenas difiere. En sustancia se reducen á lo que decian los periódicos de Paris, è impugné desde la pag. 82. No entro en mas detalle, porque no solo no se aprobó nada; pero ni llegó á discutirse. Lo dicho con Vitelio: omnis in ferro salus.

Añade solo para completar las noticias, que así como en Lima las tropas y autoridades obligaron el dia 29 de enero al virei Pezuela á abdicar en Dn. José de la Serna, así forzaron en México á principios de julio al virei Apodaca á abdicar en Dn. Francisco Novella, y ambos ex-vireyes tomaron sus pasaportes. Estas son patadas de ahorcado: ¡Vivan Bolívar, Sanmartin é Iturbide!

## ADVERTENCIA.

SUELEN decir algunos que yo escribiría mejor si no supiese demasiado; porque mezclo tanta erudicion y doctri. na, que aniego la fuerza del discurso. Mas fácil me sería hacerlo neto, y por lo mismo mas eloquente y persuasivo Pero el negocio es que no escribo para lucirme, sino para provecho de mis paisanos, que no es la persuasion de lo que mas necesitan. Si pecan en órden á la libertad que todos desean, es por falta de ideas é instruccion, que impedia la política española y nuestra excomunion del universo. Para dárselas me divago de propósito y con pleno conocimiento, v aun trabajo para rebajar el estilo del nivel de mi imaginacion, á fin de que todos me entiendan. Minístreles yo la materia, que habilidad les sobra para pendolearla. Pero la materia no se adquire e sino con largo estudio, viajes, noti. cias y combinaciones que no todos pueden lograr: y si á mí se me han proporcionado estas ventajas, con ellas debo servirles principalmente. Téngase esto por respondido sobre todas mis obras, en las quales ruego se me perdonen por mis patrióticas intenciones otros defectos, en que no puedo dejar de incurrir, porque mi pobreza y mis persecuciones me han obligado siempre á escribir sin el tiempo y los libros necesarios.

## ERRATAS.

Pág	gina. I.in	. Dice.	Léase.
3	. 11.	meyor	mejor
3	. 12.		adyacentes
7	. 22.		sino que su general
11.	. 5.		5 navios
23.	-	en que quales, ex- cepto	en que, excepto
30.			abastecer
36.			esclavitud
36.			
39.		de 8 de	de 27 de
<b>4</b> 2.	17.	el Congrese hacernes	el Congreso
44.			hacernos
44.		denonados	denodudos
48.		nn filósofo	un filósofo
48.	25.	consitucion le oblgó	constitucion
<i>5</i> 3.	20.	le oblgó	le obligó
56.	17.	odos	todos
61.		por rey.	por rey*. * 1 Reg. 10.
68.		atravezar	atravesar
<b>7</b> 3.		vosotros	nosotros
74.		tiene	tienen
		pagarlo	pagarlos
78.		estrasa	estraza
78.		atravezar	atravesa <b>r</b>
82.		1793	1783
83.	9.	Josefino Napoleon	Josefino Napoleon
85.		excede	exceden
94.		independance	independence
<b>9</b> 9.	ult. note	averganzado	avergonzado
103.	15.	Suecos, Holandeses	Suecos, Dinamarqueses, Holandeses
107.	16.	Sanmarin	Sanmartin

MEMORIA POLITICO-INSTRUCTIVA
TERMINO DE IMPRIMIRSE EL TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA
Y CUATRO EN LOS TALLERES DE
«IMPRESIONES, S. A.», EN LA CALLE
DOCTOR COSS NUMERO 751 AL SUR
EN MONTERREY, MEXICO. SE
IMPRIMIERON DOS MIL
EJEMPLARES EN PAPEL CHEBUCO
DE 57 KILOS. LA IMPRESION
ESTUVO A, CARGO DE
ADALBERTO CERDA
GUAJARDO Y CUIDADA
POR A. BENAVIDES.

GENERAL BOOKBINDING CO. 75 2 QUALITY CONTROL MARK

P 013

6255 Google



A Partie Land A partie Land An partie Land

# DO NOT REMOVE OR MUTILATE CARY

